DEFENSA CIVIL DE CHILE

CUENTA PÚBLICA

MAYO 2025 - ABRIL 2026



Dirección General, mayo 2026

CONTENIDO

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL	
INTRODUCCIÓN	
ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LAS SEDES LOCALES	
COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
DEPARTAMENTO CONTRALORÍA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES	
AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL PERÍODO	
ASESORÍAS JURÍDICAS	
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	
RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA RESPUESTA Y PRESENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	
1. Programa de formación y capacitación del voluntariado	
2. Proceso de selección y captación de personal de Disponibles año 2026.	
3. Participación de la Defensa Civil de Chile en actos eleccionarios de Presidente de la República, Senadores y Diputados del 16.NOV.2025, y segunda vuelta Presidencial de 14.DIC.2025.	
4. Actividades de la Defensa Civil de Chile en apoyo a la comunidad afectada por los incendios de las Regiones del Bio-Bio y Ñuble.	
5. Zonas Afectadas	
6. Proyecto en fase estudio y proposición de una Unidad de Primera Respuesta para la Emergencia. (UDPRE)	
RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LA GESTIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	
1. Actualización en gestión de riesgos	
2. Cumplimiento a la ley de transformación digital del estado	
3. Cumplimiento de remisión de procedimientos administrativos en plataforma CPAT (División de Gobierno Digital)	
4. Optimización de material computacional de la Dirección General	
5. Proyecto de Reposición Vehicular de apoyo para la Sede Local Arica	
DEPARTAMENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL	
EN RELACIÓN CON LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA	
1. Estrategias y Planificación	
2. Recursos Humanos y Participación	
3. Actividades Relevantes Coordinadas por la Dirección General	
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	
EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN	
1. ERP "Buk" para la gestión de personas.	
2. Designación de Comandantes Locales.	
3. Designación de Jefes de Sedes	

DESARROLLO DE LA CARRERA DEL VOLUNTARIO	
1. Medallas y Diplomas por años de servicio.	
2. Ascensos a Grado Superior. *3. Obtención de Especialidad y Subespecialidad.*	
4. Voluntarios elegidos como los de mayor rendimiento durante el periodo	
5. Reconocimiento al Voluntariado Femenino	
DEPARTAMENTO LOGÍSTICO	
SUBVENCIONES MUNICIPALES	
APOYO LOGÍSTICO EN GENERAL	
Activación de Convenio de Cooperación con la Empresa Daff, Soluciones Alimenticias	
DEPARTAMENTO FINANZAS	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
1. Asignación Presupuestaria	
2. Apoyo a Sedes Locales	
3. Subvenciones Municipales.	
4. Proyecciones y compromisos 2026	
5. Conclusiones	
PALABRAS FINALES	

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL

Como Director General de la Defensa Civil de Chile, es un honor dirigirme a ustedes en esta Cuenta Pública correspondiente a la gestión del período mayo 2025 a abril 2026, instancia que representa no solo un ejercicio de transparencia institucional, sino también una oportunidad para renovar nuestro compromiso permanente con el país y con las comunidades a las cuales servimos.

Nuestra institución, forjada sobre sólidos principios de vocación pública, disciplina, espíritu de sacrificio, solidaridad y servicio voluntario, continúa desarrollando una labor profundamente significativa en apoyo de la ciudadanía, especialmente en situaciones de emergencia, prevención, apoyo social y fortalecimiento comunitario.

En esta Cuenta Pública, se refleja el avances, desafíos y estrategias implementadas, destacando cómo cada esfuerzo de nuestros voluntarios, el personal a contrata de la Dirección General y los Suboficiales de las instituciones de la Defensa que comandan nuestras Sedes han contribuido a consolidar nuestra misión como organismo activo en la gestión del riesgo de desastres y el apoyo social a la comunidad a la cual sirve.

Los desafíos futuros nos exigen continuar fortaleciendo nuestras capacidades, adaptándonos a los nuevos escenarios de emergencia y promoviendo una cultura preventiva en beneficio de toda la población. En esa tarea, seguiremos trabajando con responsabilidad y vocación de servicio.

Finalmente, expreso mi más sincero reconocimiento y gratitud a todo el personal integrante de esta noble Corporación y reitero nuestro compromiso institucional con los valores que han guiado históricamente a la Defensa Civil de Chile: servir a la patria, apoyar a la comunidad, vocación de servicio y espíritu de sacrificio, en función del fortalecimiento de nuestra respuesta y presencia en el territorio nacional.

IVÁN A. LABRA SALAZAR
Coronel de Ejército
Director General de la Defensa Civil de Chile

INTRODUCCIÓN

La Defensa Civil de Chile es una corporación de voluntariado dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, cuya misión principal es desarrollar acciones de prevención, preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres, ya sean de origen natural o provocados por la acción humana. Su labor se orienta permanentemente al apoyo de la comunidad, especialmente de los sectores más vulnerables, mediante actividades de alto sentido social y solidario, colaborando tanto en emergencias como en importantes eventos de carácter cívico y ciudadano.

La Defensa Civil de Chile se rige por principios y valores basados en la solidaridad, actuando con un enfoque especial en el apoyo a la población en general, sin importar su estatus social. El voluntariado de la institución que provienen de distintos sectores de la sociedad, sin distinción de género o raza, constituye el patrimonio más valioso de la Corporación, está conformado mayoritariamente por jóvenes comprometidos, a quienes se les proporcionan herramientas para apartarlos de posibles riesgos sociales, al mismo tiempo que se fomenta su sentido de utilidad y aprecio por parte de la comunidad.

La Corporación sustenta su accionar en sólidos principios y valores vinculados al servicio público, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso con la comunidad, actuando siempre con un enfoque inclusivo y de apoyo a la población, sin distinción de condición social, género, origen o creencias.

En el cumplimiento de su misión institucional, la Defensa Civil de Chile mantiene una estrategia permanente orientada al fortalecimiento de sus capacidades operativas y organizacionales, impulsando la capacitación continua de sus integrantes, la elaboración de protocolos y procedimientos comunes, y la coordinación eficiente de sus 45 Sedes Locales desplegadas entre Arica y Punta Arenas. Lo anterior permite mantener una respuesta organizada, oportuna y eficaz frente a emergencias, así como en múltiples actividades de apoyo comunitario desarrolladas a lo largo del territorio nacional.

La presente Cuenta Pública Institucional comprende el período entre el 01 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026, y tiene por objeto informar a la ciudadanía, autoridades y organismos colaboradores sobre las principales actividades, acciones y avances desarrollados por la Corporación durante dicho período. En este documento se destaca el permanente compromiso institucional como organismo colaborador activo y voluntario del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, así como la relevante participación de nuestros voluntarios en operativos sociales, emergencias, actividades comunitarias y eventos de carácter cívico, entre ellos procesos eleccionarios y peregrinaciones masivas realizadas en distintas regiones del país.

Asimismo, se ha estimado relevante incorporar en esta Cuenta Pública las principales iniciativas impulsadas por la Dirección General destinadas a fortalecer la gestión administrativa, operativa y logística de la institución, junto con respaldar el funcionamiento y desarrollo de las Sedes Locales. Del mismo modo, se destaca el importante trabajo efectuado por dichas sedes a nivel territorial, reflejando el permanente compromiso, vocación de servicio y dedicación de nuestros voluntarios en beneficio directo de sus respectivas comunidades.

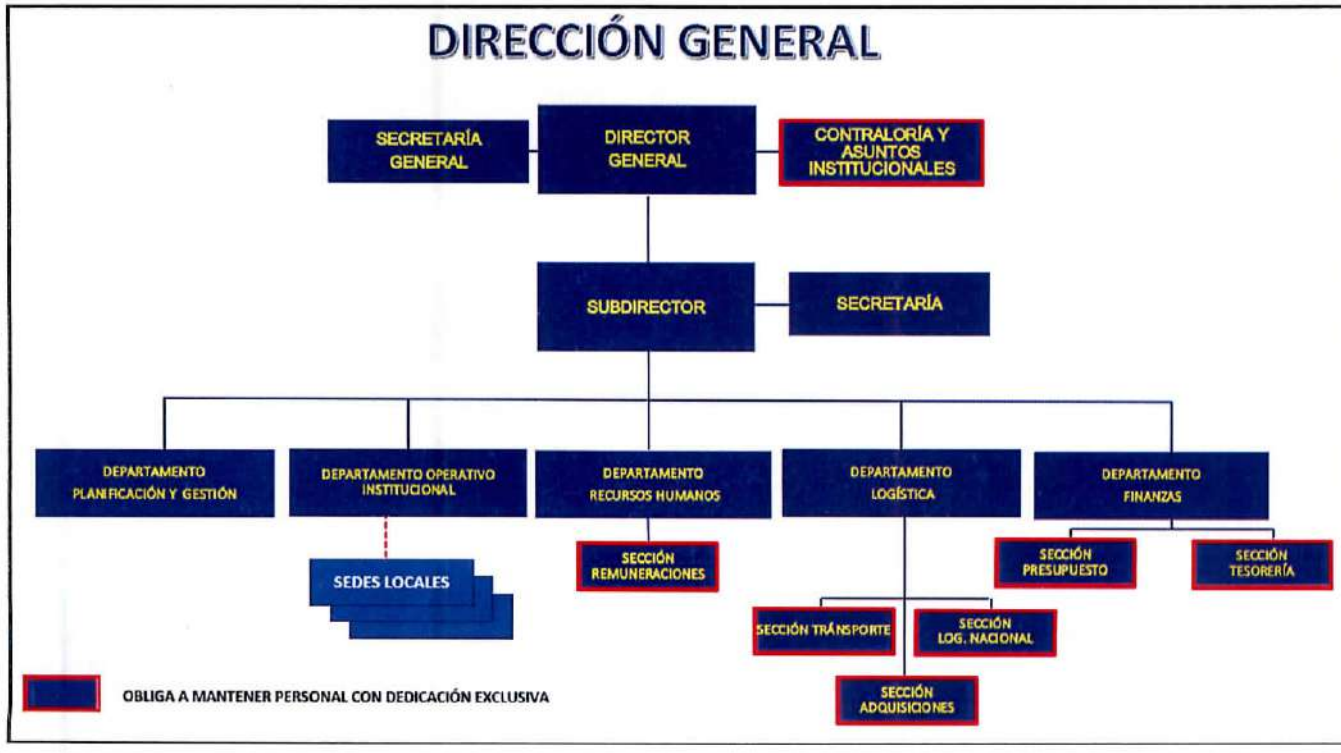
ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La efectividad de la Defensa Civil para cumplir con todos sus objetivos se sustenta en una estructura orgánica definida y estructurada a nivel nacional, donde la Dirección General establece las políticas y directrices para la planificación, coordinación y supervisión de las múltiples acciones y actividades realizadas en el cumplimiento a la misión. Para la ejecución de estas tareas, despliega su accionar de manera descentralizada a través de 45 Sedes Locales estratégicamente ubicadas a lo largo del territorio nacional, desde Arica hasta Punta Arenas.

Lo anterior, permite asegurar la clara diferenciación entre las actividades de control y las de ejecución, optimizando el funcionamiento con los recursos disponibles. Asimismo, la Contraloría General de la República (CGR), dispone asegurar e implementar las funciones que se detallan a continuación, asegurando la continuidad y eficiencia de la gestión.

En la figura que a continuación se presenta, se indican con contorno rojo las secciones que la CGR, obliga a mantener personal con dedicación exclusiva en su actuar:

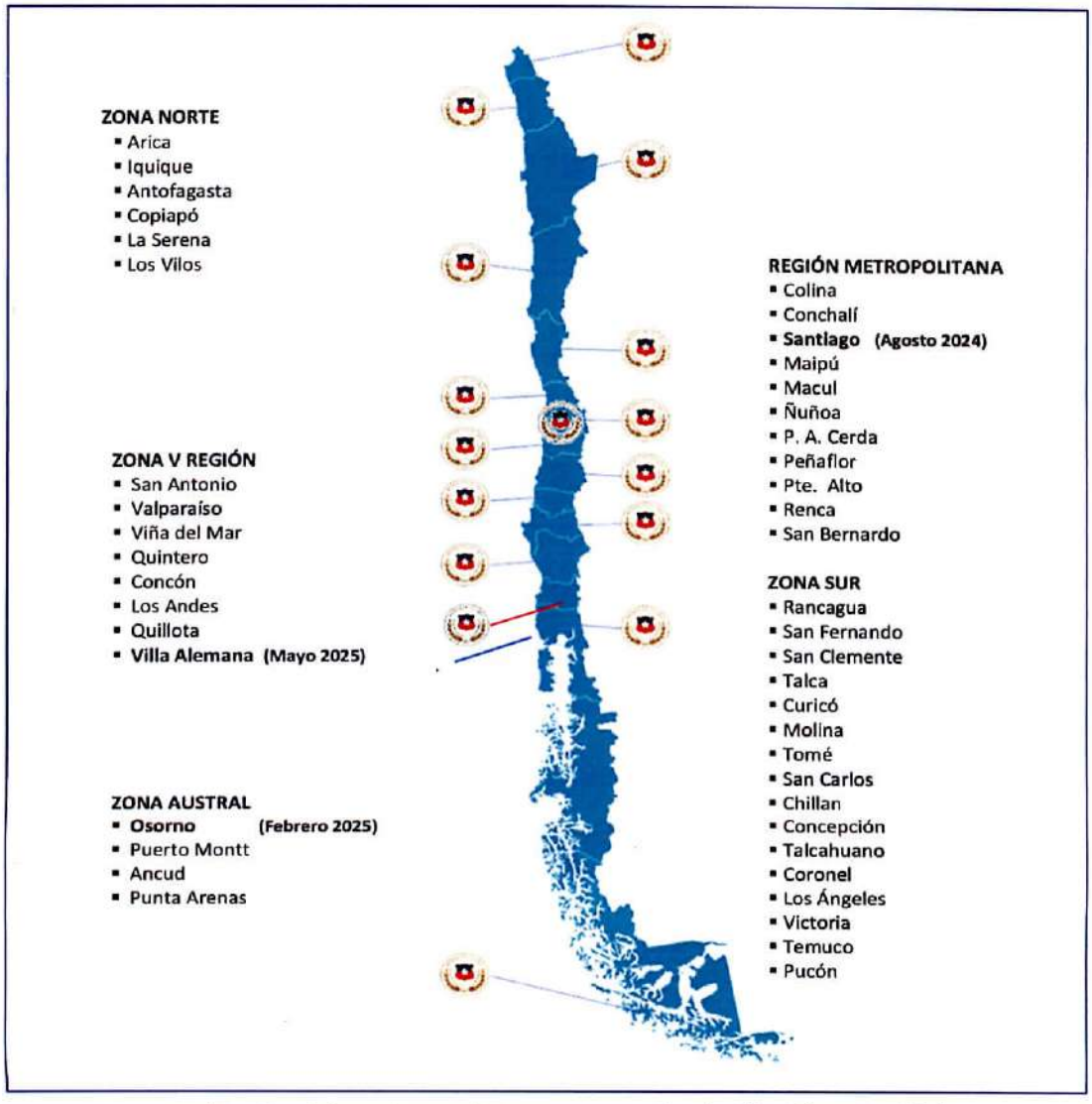


(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LAS SEDES LOCALES

Las Sedes Locales, de fuerte arraigo municipal, constituyen la base operativa para la respuesta ante emergencias. En ellas se lleva a cabo el reclutamiento, la formación y la capacitación de voluntarios en las diversas especialidades, adaptando los programas de instrucción a las particularidades de cada comuna, como también, de acuerdo con las profesiones, oficios y niveles de estudios de los voluntarios que la integran. Para afrontar las diferentes situaciones de emergencia y proporcionar una respuesta oportuna y especializada a las necesidades de la población, la Defensa Civil, cuenta con una capacidad humana activa de 2.359 integrantes, de los cuales 1.434 son voluntarios y 925 pertenecen a la categoría a ciudadanos que regularizan su situación militar sirviendo en la Corporación, complementada por una reserva de más de 4.000 personas que se activan según la magnitud de las emergencias. Este personal, tanto activo como en reserva, constituye el principal activo de la Corporación, proporcionando las capacidades operativas esenciales para el apoyo a la comunidad en diversas situaciones que demanden su intervención.

DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LAS 45 SEDES LOCALES



(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Defensa Civil de Chile se articula para garantizar una respuesta efectiva y especializada ante diversas emergencias. Se cimenta en la diversidad de sus integrantes, que incluye personal voluntario, remunerado y miembros de las Fuerzas Armadas, quienes contribuyen significativamente en la conducción del voluntariado como en el ámbito de la administración de los cargos.

Actualmente, la Defensa Civil cuenta con una fuerza activa de 2.359 integrantes, compuesta de la siguiente manera:

- **1 Oficial Superior, 2 Suboficiales** del Ejército de Chile y 1 Sargento 2 de la Armada de Chile: Quienes asumen las responsabilidades de Director General de la Corporación y roles administrativos en la Dirección General, respectivamente.
- **40 Suboficiales de las Fuerzas Armadas**: Designados por sus respectivas instituciones (29 del Ejército, 8 de la Armada y 3 de la Fuerza Aérea), para asumir roles de capacitación y conducción del voluntariado como Comandantes Locales.
- **20 Funcionarios Civiles de Planta**: Conforman la Dirección General, desempeñando roles administrativos para el funcionamiento de la Corporación.
- **1.434 Voluntarios**: La columna vertebral de la organización, dedicados a preparar una respuesta eficiente ante emergencias en cada Sede Local.
- **925 Ciudadanos que Regularizan su Situación Militar**: Personas que cumplen con esta modalidad alternativa en la Corporación, aportando un valioso complemento a la fuerza activa.

Además de esta capacidad, la Defensa Civil posee una reserva de más de 4.000 personas que pueden activarse según la magnitud de las emergencias. Este personal, tanto activo como en reserva, representa el principal activo de la Corporación, dotándola de las capacidades operativas esenciales para el apoyo incondicional a la comunidad en cualquier situación que demande su intervención.

Aportes de personal por parte de las Fuerzas Armadas

• **01 OFICIAL SUPERIOR** • **02 SUBOFICIALES** • **29 SUBOFICIALES**	• **01 SARGENTO 2°** • **08 SUBOFICIALES**	• **03 SUBOFICIALES**

(Cuadro elaborado por el Departamento de Recursos Humanos)

DEPARTAMENTO CONTRALORÍA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES

Durante el período, este Departamento asesoró de forma independiente y objetiva al Director General, evaluando el control interno según las normativas gubernamentales, ministeriales e institucionales.
Su rol fue crucial para asegurar el cumplimiento de la legalidad en la gestión administrativa, presupuestaria y operativa.
Actuó como nexo coordinador con la Contraloría General de la República y el Departamento Contralor del Ministerio de Defensa, velando por el cumplimiento de las normativas de probidad y transparencia.

AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL PERÍODO

Se ejecutaron todas las auditorías correspondientes al período. Es destacable que ninguna de estas revisiones se detectaron observaciones, informándose los resultados positivos a los organismos pertinentes. Las principales áreas auditadas fueron:

1. En el ámbito Gubernamental:

Se auditó el: Cumplimiento de la Ley de Pago a 30 días, Sistema de Control Interno (COSO III), Gestión de Riesgos, Compras Públicas y Buen Uso de Recursos Fiscales.
Se auditó los objetivos Gubernamentales de Auditoría del año 2022 al 11 de marzo del año 2026, correspondiente a lo siguiente, Revisión de los Procesos de Contratación Pública y Revisión de los Procesos de Gestión de Personas

2. En el ámbito de la Auditoría Ministerial:

Se auditó el: Tratamiento de Multas por incumplimiento de contratos y Seguridad de dependencias, Aseguramiento al proceso de cumplimiento y control de la jornada laboral.

3. En el ámbito de Auditoría Institucional:

Se auditó el Proceso de Compras y Cargas de Combustibles, Evaluar los controles internos claves al proceso de recuperación de ingresos por concepto de licencias médicas.

ASESORÍAS JURÍDICAS

El Departamento, a través de su asesor jurídico, realizó el seguimiento a los casos en que la institución intervino en tribunales. Adicionalmente, verificó y apoyó activamente en:

1. Trámite judicial (4)
2. Revisiones a investigaciones a los sumarios administrativos (14)
3. Acuerdos con distintos municipios (10)
4. Escrituras Públicas (1)
5. Respuesta a organismos externos (8)
6. Regularización diversas licitaciones sedes locales (37)

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Durante el período 2025-2026, este Departamento ejecutó tareas cruciales para optimizar el cumplimiento de las actividades de la Corporación en apoyo a la comunidad, y a la consecución de los objetivos estratégicos y de modernización de la Corporación.

Su labor de planificación, programación, seguimiento y control de los procesos operativos, de instrucción y de proyectos fue fundamental para asegurar que nuestras acciones no solo respondieran a las necesidades actuales de la comunidad, sino que también impulsaran la eficiencia y la innovación dentro de la institución. Estos esfuerzos fueron clave para nuestro crecimiento institucional durante el período, tal como lo demuestra el incremento de Sedes Locales respecto a los años anteriores.



(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

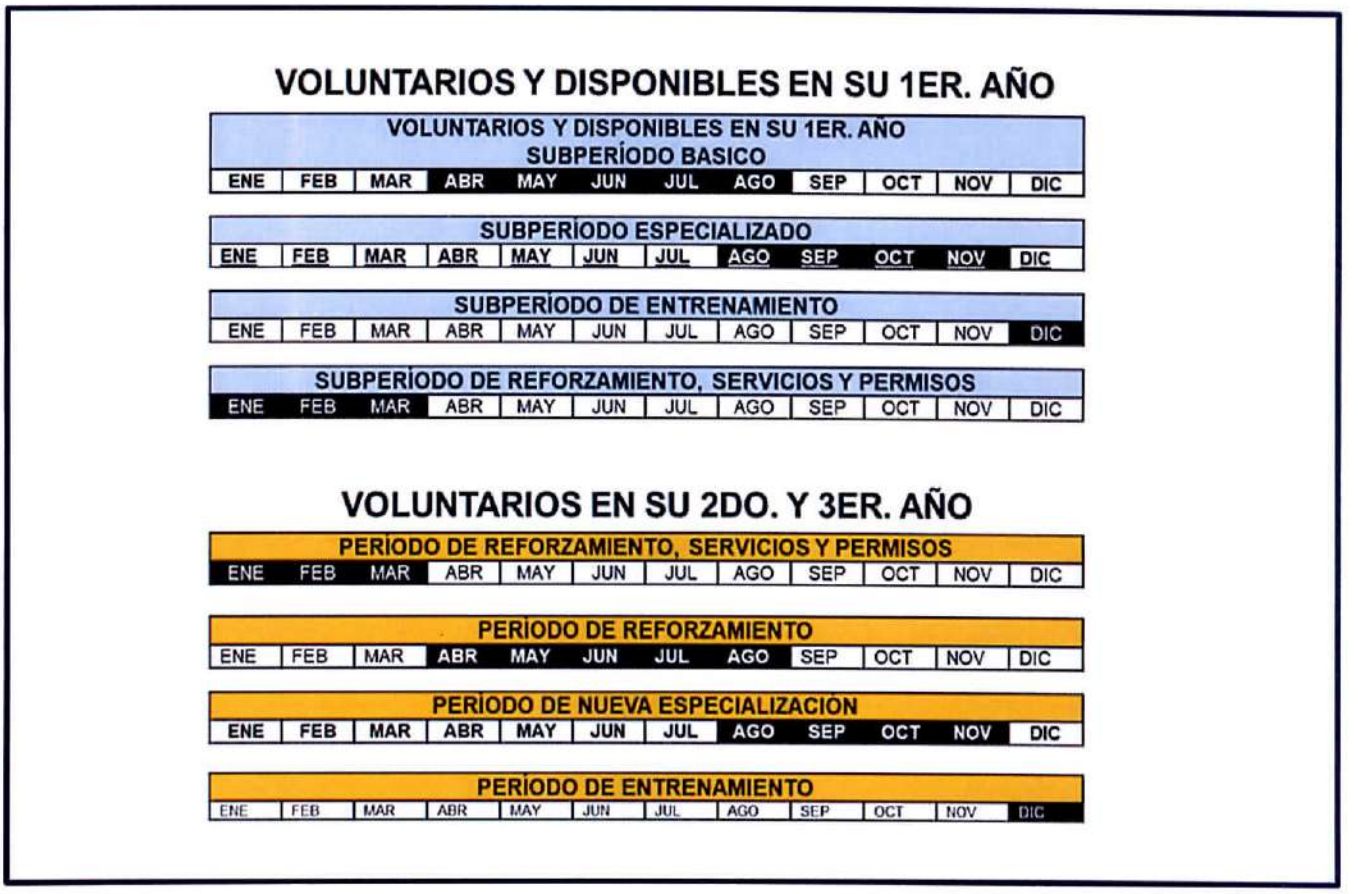
RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA RESPUESTA Y PRESENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL

Programa de formación y capacitación del voluntariado

La capacidad de respuesta de la Defensa Civil de Chile se basa fundamentalmente en las competencias técnicas que aportan las profesiones, oficios y estudios de sus voluntarios, potenciadas por un robusto proceso de formación y de especialización interno con el propósito de transformar al ciudadano común en un voluntario con conocimientos y capacidades individuales y colectivas que lo conviertan en una herramienta eficaz para dar respuesta a los variados requerimientos que se le formulan a la institución.

Consecuente con lo expuesto y en alineación con uno de los objetivos de la Dirección General para el 2025-2026–asociado al incremento de nuestra participación en apoyo a la comunidad, haciendo de esta una respuesta más técnica–, se remitieron disposiciones a las Sedes Locales. Estas directrices tuvieron como fin asegurar que las capacitaciones y el entrenamiento de los nuevos voluntarios, y de aquellos que ingresan como disponibles, se ejecuten de forma homologada en todas las sedes del país durante su proceso de formación y especialización como integrantes de la Defensa Civil.

Programación anual de formación y especialización de voluntarios



(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

Los temas de formación y de reforzamiento establecidos, fueron concebidos en función de los alcances de cumplimiento de las tareas esenciales enmarcadas en nuestros cinco pilares de acción. Se definió el contenido de la instrucción en coherencia con las capacidades y empleo que, objetivamente, podemos desarrollar en apoyo al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED). Para ello, se consideraron tanto las características de los factores geográficos de cada comuna donde operamos, como nuestras limitaciones presupuestarias y legales, y las características individuales de cada sede, dada la disponibilidad y el conocimiento específico de sus voluntarios.

Para el período de la cuenta, se continúa con el desarrollo de una nueva programación de instrucción que considera al voluntariado que ingresa a la Corporación en forma permanente abarcando su entrenamiento durante los primeros años de formación, como para el que ingresa temporalmente para regularizar como alternativa su situación militar. Este Programa de Instrucción incluye módulos distribuidos en cuatro subperíodos, los cuales se aplicarán tanto para los voluntarios temporales como para aquellos en su primer, segundo y tercer año. La profundidad y el detalle de los temas de instrucción variarán de acuerdo con la cantidad de años que curse el voluntario, lo que permite una progresión lógica y adaptada a su experiencia.

Programas modulares de formación de voluntarios según períodos Revisar

PROGRAMA N° 1 "VOLUNTARIOS Y DISPONIBLES EN SU 1ER AÑO"	PROGRAMA N°2 "VOLUNTARIOS EN SU 2DO Y 3ER AÑO"
a. Subperíodo Básico: 1) Módulo Introductorio a la Defensa Civil. 2) Módulo de Formación del voluntario. 3) Módulo Libre Disposición del Cdte. (LDC).	a. Subperíodo Básico: 1) Reforzamiento Módulo Introductorio a la Defensa Civil. 2) Reforzamiento Módulo de Formación del voluntario. 3) Módulo Libre Disposición del Cdte. (LDC).
b. Subperíodo Especializado: 1) Módulo Formación Especializada. 2) Módulo Formación General. 3) Módulo Libre Disposición para programación.	b. Subperíodo Especializado: Se desarrollará con la misma carga horaria y de programación que el Subperíodo Especializado del Programa N°1.
c. Subperíodo de Entrenamiento 1) Módulo Ejercicios de Entrenamiento. 2) Módulo Libre Disposición para programación.	c. Subperíodo de Entrenamiento Ídem al Programa N°1.
d. Subperíodo de Reforzamiento, Servicios y Permisos. 1) Módulo Servicio de apoyo a la comunidad. 2) Módulo de Reforzamiento u otras Capacitaciones. 3) Módulo Permisos y Vacaciones.	d. Subperíodo de Reforzamiento, Servicios y Permisos. Ídem al Programa N°1.

(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

Proceso de selección y captación de personal de Disponibles año 2026.

Durante el período, la Defensa Civil de Chile por medio de sus sedes locales, en cumplimiento la Ley N° 2.306 (dicta las "Normas sobre el Acuartelamiento y Movilización de la FF.AA.") y en coordinación con la Dirección General de Movilización Nacional (aprueba y autoriza las cuotas) y el Ejército de Chile, (Institución que ejecuta el proceso de selección de contingente) se llevó a cabo la captación de ciudadanos que quedaron en condición Disponibles para el Servicio Militar. Este proceso se realizó en el marco del Proceso de Selección de Contingente para el año 2026 realizado en marzo del presente año en las diferentes Guarniciones del país.

Como resultado del excelente trabajo realizado por los integrantes de las Sedes Locales y la Dirección General, se logró la inscripción de 814 ciudadanos para cumplir con el servicio como "Disponibles" en la Defensa Civil de Chile por un tiempo equivalente al de la conscripción, cifra que mantiene un promedio en la captación de los últimos tres años.

Cuadro Resumen de captación de voluntarios durante el Proceso de Selección de Contingente para el Servicio Militar año 2026

N° ORD	SEDE LOCAL	CUOTA DGMN 2026	DISPONIBLES AÑO 2026	DEL CANTÓN
1	ARICA	20	19	ARICA
2	IQUIQUE	30	36	IQUIQUE
3	ANTOFAGASTA	35	28	ANTOFAGASTA
4	COPIAPÓ	20	19	COPIAPÓ
5	LA SERENA	20	36	LA SERENA
6	LOS VILOS	5	0	ILLAPEL
7	QUILLOTA	30	28	QUILLOTA
8	LOS ANDES	20	29	LOS ANDES
9	QUINTERO	5	1	VALPARAISO
10	CON CON	20	17	VALPARAISO
11	V. DEL MAR	50	56	VALPARAISO
12	VALPARAISO	50	50	VALPARAISO
13	V. ALEMANA	20	0	VALPARAISO
14	SAN ANTONIO	20	19	SAN ANTONIO
15	COLINA	30	6	COLINA
16	CONCHALI	50	25	CONCHALI
17	MACUL	40	17	CONCHALI
18	MAIPÚ	80	46	CONCHALI
19	ÑUÑOA	50	11	CONCHALI
20	PEÑAFLOR	35	17	SAN BERNARDO
21	P. AGUIRRE C.	55	8	SANTIAGO
22	PTE. ALTO	65	52	SAN BERNARDO
23	RENCA	20	8	SAN MIGUEL
24	SAN BDO.	40	46	SAN BERNARDO
25	RANCAGUA	10	3	RANCAGUA
26	SAN FERNANDO	5	0	SAN FERNANDO
27	CURICO	25	16	TALCA
28	MOLINA	15	5	TALCA
29	TALCA	40	40	TALCA
30	SAN CLEMENTE	20	14	TALCA
31	SAN CARLOS	20	0	CHILLÁN
32	CHILLAN	5	0	CHILLAN
33	TOMÉ	10	4	CONCEPCIÓN
34	CONCEPCIÓN	50	48	CONCEPCIÓN
35	TALCAHUANO	10	23	CONCEPCIÓN
36	CORONEL	20	27	CORONEL
37	LOS ANGELES	10	3	LOS ANGELES
38	VICTORIA	30	15	VICTORIA
39	TEMUCO	10	8	TEMUCO

N° ORD	SEDE LOCAL	CUOTA DGMN 2026	DISPONIBLES AÑO 2026	DEL CANTÓN
40	PUCÓN	10	0	LONCOCHE
41	OSORNO	20	13	OSORNO
42	PTO. MONTT	10	6	PTO. MONTT
43	ANCUD	10	0	CASTRO
44	PTA. ARENAS	10	7	PTA. ARENAS
45	SANTIAGO	10	8	SANTIAGO
Total		**1160**	**814**	

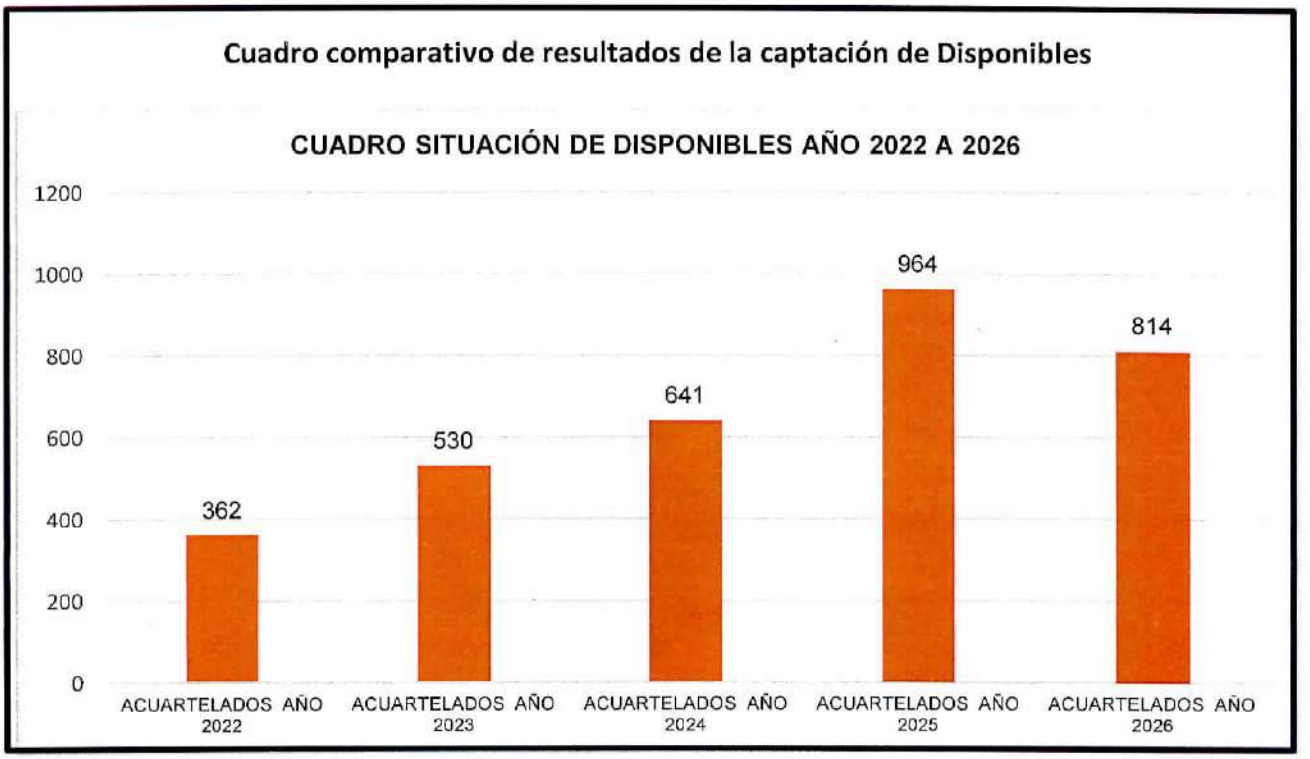
(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

El logro en la captación de voluntarios fue posible gracias al impulso de la Dirección General y, de manera crucial, al apoyo brindado por la Dirección General de Movilización Nacional, a través de sus oficiales de reclutamiento. Adicionalmente, el Ejército de Chile desempeñó un rol fundamental al establecer, durante el proceso de selección de contingente para 2026, directrices concretas de apoyo al trabajo de la Defensa Civil.

Estas directrices permitieron a los jefes de comisiones y oficiales de reclutamiento crear las condiciones óptimas para que nuestras sedes locales pudieran difundir el quehacer de la Corporación entre los ciudadanos que se presentaron, facilitando así la captación de voluntarios y su posterior destinación a la Defensa Civil de Chile.

Es importante señalar que, si bien en los últimos tres años se ha observado una tendencia positiva en el número de disponibles captados, los resultados de este año son levemente inferior al año pasado. Sin embargo, son digno de destacar, toda vez, que el proceso fue complejo, contó con una participación ciudadana muy inferior a lo esperado. A pesar de lo anterior, estos resultados permitieron mantener las proyecciones, alcanzando un 44% más de captaciones de los registros iniciales de 2022.

Cuadro comparativo de resultados de la captación de Disponibles



(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

Participación de la Defensa Civil de Chile en actos eleccionarios de Presidente de la República, Senadores y Diputados del 16.NOV.2025, y segunda vuelta Presidencial de 14.DIC.2025.

La Defensa Civil de Chile, participó durante el segundo semestre del 2025, activamente en los procesos electorales destinados a elegir Presidente de La República, Senadores y Diputados, desplegándose y brindando apoyo a la comunidad, nuestra labor se centró en garantizar el desarrollo fluido y seguro de ambas jornadas electorales, brindando asistencia en el marco de nuestros ejes de acción, que incluyen lo siguiente:

- Direccionar a las personas dentro y fuera de los locales de votación.
- Ofrecer apoyo a personas con movilidad restringida.
- Brindar asistencia directa al adulto mayor, embarazadas y personas con capacidades diferentes.
- Proveer ayuda excepcional en el voto ante requerimientos puntuales.
- Ofrecer atención de primeros auxilios en caso de ser necesario.

Despliegue nacional para las Elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados de 16.NOV.2025.



ZONAS	SEDES LOCALES	VOLUNTARIOS EMPLEADOS	CANTIDAD DE LOCALES DE VOTACIÓN A CUBRIR
NORTE	14	601	106
CENTRO	12	518	76
SUR	08	392	30
R.M.	11	797	110
DGDCCH		10	
TOTALES	45	2.318	322

El 16 de noviembre de 2025, la Defensa Civil desplegó sus capacidades a nivel nacional, donde se realizaron las Elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados. Nuestro Cuerpo de Voluntarios demostró su preparación y dedicación al cubrir un total de 322 locales de votación, con una fuerza total de 2.318 voluntarios provenientes de 45 Sedes Locales, que participaron activamente en esta importante instancia cívica.

Despliegue en Elecciones Presidenciales, 2da vuelta de 14 diciembre de 2025.



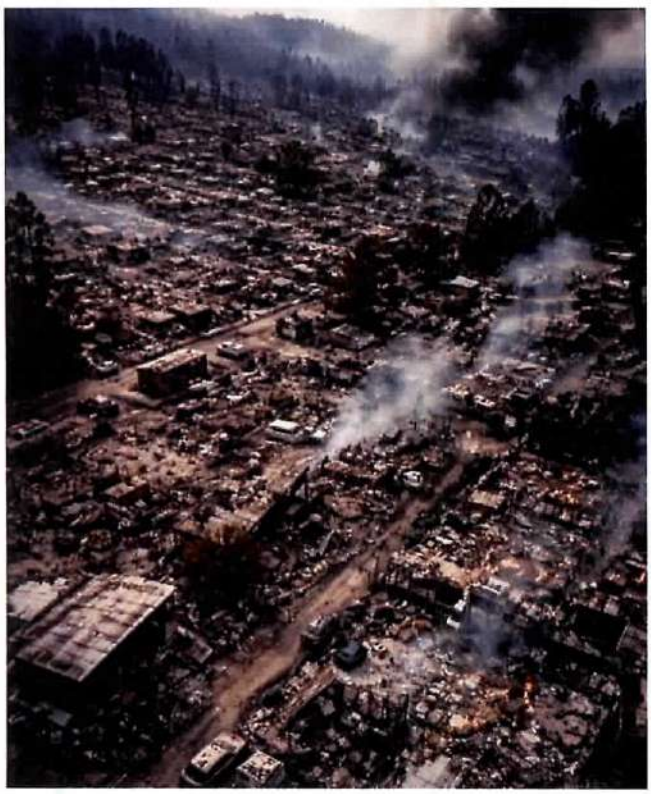
ZONAS	SEDES LOCALES	VOLUNTARIOS EMPLEADOS	CANTIDAD DE LOCALES DE VOTACIÓN A CUBRIR
NORTE	14	426	101
CENTRO	12	518	76
SUR	08	292	30
R.M.	11	785	110
DGOCCH		10	
TOTALES	45	2.031	317

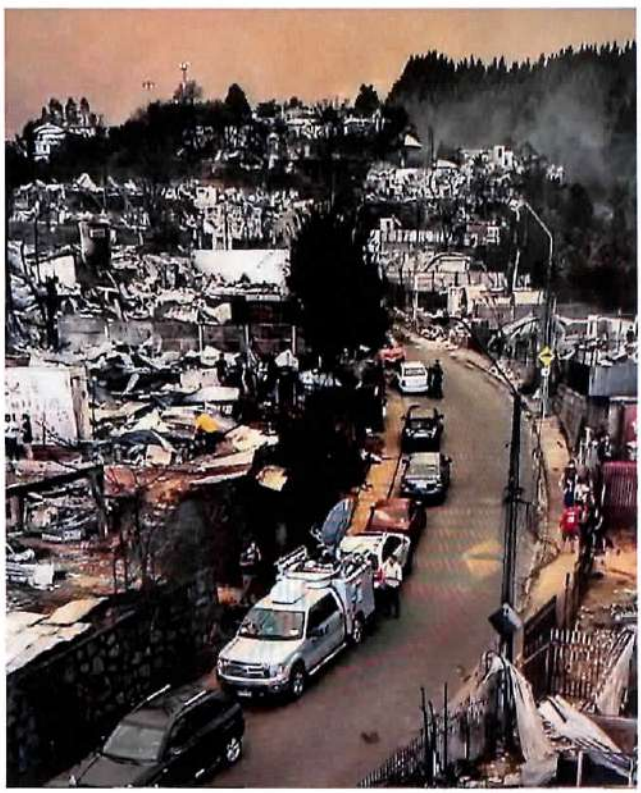
Para la 2da vuelta de las elecciones Presidencial, la Defensa Civil de Chile movilizó la totalidad de sus medios y fuerzas de voluntarios, este despliegue de carácter nacional, abarcando las Sedes Locales de Arica a Punta Arenas, demostrando nuestra capacidad de respuesta y cobertura en todo el territorio. En total, se cubrieron 317 locales de votación a lo largo del país, con una fuerza desplegada de 2.031 voluntarios provenientes de 45 Sedes Locales, reflejando el compromiso y la magnitud de nuestro servicio a la nación en sus momentos más importantes.

Actividades de la Defensa Civil de Chile en apoyo a la comunidad afectada por los incendios de las Regiones del Bio-Bio y Ñuble.

La Defensa Civil de Chile, a través de su cuerpo de voluntarios pertenecientes a las Sedes Locales de las zonas afectadas, se desplegó en apoyo a la comunidad, como consecuencia de las graves y lamentables emergencias derivadas de los incendios forestales que afectaron las regiones de Ñuble y del Biobío. En este contexto, el personal voluntario desarrolló diversas labores orientadas a la protección y asistencia de la población, tales como apoyo comunitario, asistencia directa a personas damnificadas y, de manera prioritaria, la colaboración en los procesos de evacuación preventiva y de emergencia de las personas afectadas, contribuyendo así a mitigar los efectos de la emergencia y resguardar la seguridad de la población.

ZONAS AFECTADAS













(Voluntariados en apoyo a las comunidades de; Concepción, Tomé y sectores de Penco - Palomares Alto - Reserva - Nonguén – Camino Lirquén Población Gabriela Mistral – Punta de Parra, entre otros)

Dirección General, mayo 2026





(Centro de acopio de responsabilidad Sede Local Tomé)

Defensa Civil de Chile expuso ante Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El 05 de mayo del presente año, en dependencias del Congreso Nacional, el Director General de la Defensa Civil de Chile, Coronel Iván Labra Salazar, participó en la sesión ordinaria de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos de la Cámara de Diputadas y Diputados,
Durante la instancia, la autoridad institucional presentó una exposición relativa a la labor que desarrolla la Defensa Civil de Chile en apoyo a la prevención y respuesta ante emergencias y desastres, destacando el permanente compromiso del voluntariado a lo largo del país y la coordinación que mantiene la institución con diversos organismos del Estado y del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

La presentación permitió dar a conocer las principales capacidades institucionales en materias de apoyo comunitario, preparación, coordinación y cooperación frente a situaciones de emergencia, así como los desafíos actuales asociados al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.
La participación en esta comisión parlamentaria constituye una importante instancia de vinculación institucional, permitiendo visibilizar el trabajo que desarrolla la Defensa Civil de Chile en beneficio de la seguridad y apoyo a la ciudadanía.





(El Director General de la Defensa Civil de Chile, Coronel Iván Labra Salazar, durante su exposición ante la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos de la Cámara de Diputadas y Diputados)

Proyecto en fase estudio y proposición de una Unidad de Primera Respuesta para la Emergencia. (UDPRE)

La Dirección General, como propuesta para el presente año y en el marco de sus Capacidades Operativas Centralizadas, se encuentra realizando un estudio y proposición de una Unidad de Primera Respuesta para la Emergencia. (UDPRE), la cual debe contar con una capacidad para desplegar una fuerza de Tarea en la zona afectada, de hasta 36 voluntarios (tres turnos), con autonomía de transporte y alimentación para 7 días, con capacidad de:

- Desplegar y operar un PAS, para la atención y estabilización de heridos y preparación para su evacuación. (1 Médico, 1 Enfermero, 4 TENS – 6 camilleros).
- despliegue de un Puesto de Mando y Control para conducir las acciones del personal y medios desplegados por la DCCH, con capacidades de comunicaciones con una central Móvil VHF, HF,

Telefonía celular y satelital y un Panorama Operacional Común en tiempo real para apoyar la toma de decisiones.

- Complementar las informaciones del panorama situacional mediante reconocimiento de Patrullas equipadas con medios de transmisión de video e imagen y/o sobrevuelo de Drones con capacidad de video e imágenes en tiempo real.
- Apoyar con cuadrillas para despeje de escombros y/o extracción de aguas en calles con maquinaria liviana (Bob cat - Bombas extracción de aguas).
- Administrar instalaciones asignadas para Centros de Acopios.
- Desplegar y operar un Albergue Campal Temporal para 30 personas.





(Muestra de material y equipamiento para el despliegue y funcionamiento de la Unidad de Primera Respuesta para la Emergencia)









(Muestra de material y equipamiento para el despliegue y funcionamiento de la Unidad de Primera Respuesta para la Emergencia)

RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LA GESTIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

1. Actualización en gestión de riesgos

Durante el período, se llevó a cabo una exhaustiva actualización de su Proceso de Gestión de Riesgos. Este trabajo comenzó con el levantamiento de los principales procesos ejecutados por los Departamentos y Secciones de la Dirección General, incorporando las modificaciones del Reglamento Orgánico de Funcionamiento. Todo el proceso se adhirió estrictamente a las instrucciones contenidas en los Manuales Técnicos N°70 y N°89 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Una vez actualizados todos los principales procesos, se modificó la Matriz de Riesgos con cálculos, cumpliendo con ello, los requerimientos dictados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, lo que derivó en el mejoramiento de nuestro Plan de Tratamiento de Riesgos Críticos y poner en marcha la confección del monitoreo al Plan de Tratamiento de los riesgos observados para el año 2025 y cuyo resultado fue informado en noviembre del año 2025 al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Adicionalmente, se realizó la modificación y actualización de la Política de Gestión de Riesgos 2026 y el Plan de Comunicacional año 2026, ambos confeccionados bajo los lineamientos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y la normativa interna de la institución. Siendo estos documentos informados conjuntamente con la matriz de riesgos respectiva y su plan de tratamiento.

Durante el periodo 2026, los departamentos de la Dirección General realizaron verificación de aplicación del Monitoreo al plan de tratamiento de los riesgos observados que fueron informados por la institución, siendo remitida exitosamente su información. De esta forma se dio cumpliendo a cabalidad con las instrucciones informadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

2. Cumplimiento a la ley de transformación digital del estado

La Dirección General de la Defensa Civil de Chile, como organismo descentralizado del Estado, ha logrado un avance significativo en su transformación digital alineada con la Ley 21.180, desde junio de 2024, y gracias al efectivo trabajo de la Sección Gestión de Proyectos, la institución desarrolla el 100% de sus trámites documentales para la tramitación de documentación en forma digital con otros organismos del Estado, utilizando la plataforma de comunicaciones Digitales DocDigital.

Para alcanzar este logro, el Departamento capacitó a su personal en el uso de la plataforma de digitalización SIMPLE (basada en lenguajes de programación como HTML y PHP). Esta capacitación, concretada en noviembre de 2024, ha permitido que la totalidad del personal de los departamentos de la Dirección General se encuentren hoy integrados como usuario de la plataforma digital.

Durante el periodo 2026, la Defensa Civil de Chile se encuentra en Inicios para el proceso de ejecución de la Fase N°7 según la calendarización de la Ley de Transformación Digital del Estado. Esta etapa se centra específicamente en la digitalización de documentos de carácter físico, con el objetivo de transitar hacia un soporte digital que permita modernizar la gestión de la información, mejorar la transparencia y fortalecer la eficiencia operativa de la institución en el marco de la normativa vigente.

En lo que respecta a los trámites en línea, la Dirección General cuenta con 100% de disponibilidad desde octubre de 2025 para realizar todos sus trámites a través del enlace directo "Trámites en línea" en su página web institucional. Los trámites que pueden realizarse digitalmente incluyen:

- Solicitud de Audiencias (Portal de Lobby)
- Portal de Transparencia
- Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)
- Obtención de Certificado de Prestación de Servicios
- Trámite "Incorpórate como voluntario"

3. Cumplimiento de remisión de procedimientos administrativos en plataforma CPAT (División de Gobierno Digital)

Conforme a los lineamientos solicitados por la División de Gobierno Digital derivados de la Ley 21.180 sobre Transformación Digital en los Órganos de la Administración del Estado, relacionados al Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) que posee la institución, los cuales fueron informados a fines de año 2022, la institución durante el periodo de Diciembre 2025 a abril de 2026 realizo la actualización de su catálogo de procedimientos administrativos existentes e informando la cantidad de procesos realizados durante los últimos doce meses desde la última fecha de solicitud registrada. Además, la institución actualizo la etapa de "Soporte Digital" de los procedimientos informados, manteniendo actualizado su catálogo.

4. Optimización de material computacional de la Dirección General

Durante el periodo 2025, gracias a la gestión coordinada y el apoyo técnico brindado por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se concretó una actualización estratégica del parque tecnológico de la Dirección General de la institución. Este esfuerzo conjunto permitió la recepción de 25 equipos computacionales bajo la modalidad de préstamo, lo que representó un avance crucial frente a la obsolescencia técnica del equipamiento anterior. La incorporación de estos activos no financieros ha permitido agilizar sustantivamente la tramitación de documentación administrativa y optimizar los tiempos de respuesta ante requerimientos de otros órganos de la Administración del Estado, fortaleciendo así la operatividad institucional, capacidad de respuesta y mejoría notoria en la toma de decisiones cruciales que realiza la institución.

5. Proyecto de Reposición Vehicular de apoyo para la Sede Local Arica

Desde noviembre de 2025 a la fecha, la institución, en un trabajo de coordinación y cooperación conjunta con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ha impulsado el proyecto de reposición de un vehículo de apoyo para la Sede Local de Arica. Dicha iniciativa, financiada mediante recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se encuentra actualmente en fase de publicación licitatoria, proyectándose su consolidación para los meses de septiembre y octubre del presente año. La adquisición de este activo no financiero es de vital importancia, ya que permitirá optimizar la respuesta ante emergencias y catástrofes, facilitando que el cuerpo de voluntarios se desplace con mayor eficacia y rapidez ante los requerimientos de la autoridad y las actividades de connotación social en la comuna.

DEPARTAMENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Departamento Operativo Institucional tiene a su cargo la conducción de la gestión operativa de la Corporación. Entre sus responsabilidades se contempla la coordinación con la Dirección General para el apoyo permanente a las Sedes Locales, así como la supervisión del desempeño de estas en sus respectivas áreas de acción.

Dentro de sus atribuciones, le corresponde controlar los procesos de capacitación, instrucción y entrenamiento de los voluntarios, velando por su adecuada preparación para el cumplimiento de sus funciones. Del mismo modo, proporciona asesoría técnica y directiva en la elaboración de estrategias para el empleo de las Sedes Locales, en concordancia con las misiones y tareas asignadas o coordinadas con sus respectivos municipios.

Dichas estrategias se incorporan en los instrumentos de gestión del riesgo a nivel comunal y regional, con el propósito de asegurar una respuesta oportuna y eficaz ante emergencias y operaciones planificadas. Asimismo, el Departamento coordina la participación del personal en operativos locales, tanto en situaciones de emergencia como en actividades programadas por la autoridad que requieran el apoyo institucional.

EN RELACIÓN CON LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN OPERATIVA

Durante el año 2025, las Sedes Locales desarrollaron diversas acciones orientadas al apoyo comunitario, aplicando un enfoque de gestión integral que permitió articular los procesos de capacitación, instrucción y entrenamiento operativo. Paralelamente, se avanzó en el mejoramiento de métodos y procedimientos, facilitando a los distintos niveles de mando la planificación, ejecución y evaluación del proceso formativo de los voluntarios.

Se efectuó además un control sistemático de los calendarios y programas de ejercicios y simulacros definidos anualmente por las autoridades nacionales y/o regionales, entregando directrices a los mandos de las Sedes Locales para integrar la participación institucional en los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres.

1. Estrategias y Planificación

Las estrategias de empleo de las Sedes Locales fueron establecidas en función de las misiones y tareas definidas en los planes regionales y comunales de emergencia y gestión del riesgo de desastres, considerando además los respectivos mapas de riesgo. Este enfoque permitió identificar capacidades y brechas de cada Sede Local, adecuando su accionar a las amenazas presentes en sus territorios.

2. Recursos Humanos y Participación

Para el desarrollo de estas actividades, se contó con una participación aproximada de 32.400 voluntarios, quienes intervinieron en emergencias, colaboraron en eventos de alta concurrencia, prestaron servicios de apoyo a la comunidad y participaron activamente en instancias de formación y entrenamiento.

3. Actividades Relevantes Coordinadas por la Dirección General

A continuación, se señalan las principales actividades coordinadas por la Dirección General:

a. Respuesta a Emergencias: Participación en la atención de emergencias y situaciones de contingencia comunitaria.

b. Simulacros y Ejercicios Operativos: Participación en ejercicios orientados a la evacuación y respuesta ante emergencias.

c. Capacitación y Entrenamiento: Implementación de programas formativos dirigidos a voluntarios, incluyendo materias como primeros auxilios, telecomunicaciones, prevención y gestión del riesgo.

d. Apoyo en Eventos Masivos: Organización y despliegue de recursos humanos y materiales en actividades de concurrencia masiva, resguardando la seguridad de los asistentes.

e. Participación en Comités de Gestión del Riesgo de Desastres: Integración de la Defensa Civil a nivel comunal en instancias de coordinación y planificación destinadas a la prevención y respuesta frente a emergencias.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El desempeño evidenciado por las Sedes Locales durante el año 2025 ratifica el compromiso institucional con la protección y bienestar de la comunidad. Se destaca la adecuada implementación de estrategias y el rol fundamental de los voluntarios en las distintas labores desarrolladas. Para el próximo período, se contempla fortalecer los procesos de capacitación, optimizar la infraestructura operativa y perfeccionar los mecanismos de respuesta, con el fin de incrementar la eficiencia institucional.

A continuación, se presentan las principales actividades coordinadas por la Dirección General, consideradas como las más significativas:

1. Actividades de capacitación, instrucción y entrenamiento.

Durante el año, las Sedes Locales distribuidas a lo largo del territorio nacional llevaron a cabo diversas instancias de capacitación, instrucción y entrenamiento, en concordancia con lo establecido en el Plan Anual de Instrucción.









Estas actividades, desarrolladas tanto en el nivel básico como en el especializado, estuvieron orientadas principalmente a fortalecer las habilidades y conocimientos del voluntariado en los cinco Pilares de Acción.









Asimismo, algunas Sedes Locales impulsaron iniciativas propias, coordinando actividades formativas en conjunto con organismos presentes en sus respectivas jurisdicciones. Este trabajo colaborativo permitió robustecer las capacidades del personal voluntario y optimizar la respuesta operativa de cada Sede.

2. Día del Patrimonio.





Con fecha 25 de mayo, la Defensa Civil participó en las actividades organizadas en el edificio del Ministerio de Defensa Nacional, en el contexto de la conmemoración del Día del Patrimonio. Esta jornada permitió a la ciudadanía acceder a recintos de valor histórico y compartir con autoridades, instancia en la cual la institución estuvo presente.

3. Participación en la ceremonia de conmemoración del Asalto y Toma del Morro de Arica y día de las Glorias de la Infantería Chilena.





La Sede Local de Arica de la Defensa Civil de Chile participó el día 07 de junio en el desfile conmemorativo del Asalto y Toma del Morro de Arica, en el marco de la celebración del Día de las Glorias de la Infantería. En la ocasión, el personal voluntario desfiló con disciplina y marcialidad, integrando una banda de guerra y una unidad de formación, rindiendo homenaje a esta significativa gesta histórica y reafirmando su compromiso con los valores patrióticos y el servicio a la comunidad.

4. Apoyo en la Ceremonia de conmemoración de la Batalla de La Concepción y Juramento a la Bandera.





El día 09 de julio se desarrolló en la explanada del Templo Votivo de Maipú la ceremonia conmemorativa de la Batalla de La Concepción y el Juramento a la Bandera, contando con la participación de casi la totalidad de unidades militares de la Guarnición de Santiago. En este contexto, las Sedes Locales de

Maipú y Santiago, brindaron apoyo al Batallón de Policía Militar en labores de control y orientación del público asistente, además de atenciones de primeros auxilios.

5. Apoyo en emergencias derivadas de sistemas frontales.

Las Sedes Locales emplazadas en las zonas afectadas por eventos meteorológicos adversos fueron activadas oportunamente, con el propósito de atender los requerimientos de las autoridades frente a los efectos de los sistemas frontales. Su accionar se desarrolló conforme a las condiciones climáticas imperantes y a los niveles de alerta establecidos por SENAPRED.









6. Participación en la Fiesta Religiosa de La Tirana.









La Sede Local de Iquique participó en apoyo a la festividad religiosa y peregrinación en honor a la Virgen de La Tirana, en la comuna de Pozo Almonte. Durante esta actividad, se instaló un Puesto de Atención Sanitaria, brindando asistencia en primeros auxilios, traslado de pacientes, hidratación y orientación a los asistentes.

7. Aniversario Octogésimo de la Defensa Civil.

El sábado 02 de agosto, en la elipse del Parque O'Higgins, se llevó a cabo el desfile con motivo del 80° aniversario de la Defensa Civil de Chile, ceremonia encabezada por la ministra de Defensa Nacional, Adriana Delpiano. La actividad contó con la participación de los subsecretarios de Defensa, Ricardo Montero, y para las Fuerzas Armadas, Galo Eidelstein; del Director General de la Defensa Civil de Chile, Coronel de Ejército Iván A. Labra Salazar; así como de autoridades civiles y militares, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, e instituciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres. Asimismo, numerosas familias asistieron para acompañar y reconocer la destacada labor de los voluntarios.









8. Aniversarios de Sedes Locales.

Durante el año, las distintas Sedes Locales conmemoraron sus respectivos aniversarios de manera autónoma, considerando la fecha de su creación. En dichas ceremonias se reconoció al personal destacado, así como también se otorgaron estímulos por años de servicio.





Las fotografías corresponden a la Ceremonia Aniversario de la Sede Local Chillán



La fotografía corresponde a la Ceremonia Aniversario de las Sedes Locales de Concepción y Talcahuano





Las fotografías corresponden a la Ceremonia Aniversario de la Sede Local Coronel





Las fotografías corresponden a la Ceremonia Aniversario de la Sede Local Molina





Las fotografías corresponden a la Ceremonia Aniversario de la Sede Local Puerto Montt





Las fotografías corresponden a la Ceremonia Aniversario de la Sede Local San Antonio





Las fotografías corresponden a la Ceremonia Aniversario de la Sede Local Victoria



Las fotografías corresponden a la Ceremonia Aniversario de la Sede Local Los Ángeles

9. Participación en la Fiesta Religiosa de San Lorenzo.

Con motivo de la peregrinación en honor a la Virgen de San Lorenzo, desarrollada entre el 01 y el 10 de agosto en la comuna de Huara, la Sede Local de Iquique desplegó personal voluntario y medios logísticos para brindar apoyo a los fieles asistentes. Durante las jornadas, se realizaron atenciones de primeros auxilios, se proporcionó hidratación a los peregrinos y se efectuaron labores de orientación y direccionamiento de personas, contribuyendo al orden y seguridad del desplazamiento hacia el santuario, en coordinación con autoridades y organismos de emergencia.





10. Apoyo a Feria de Gestión de Riesgos y Desastres de la Ilustre Municipalidad de Providencia.







Atendiendo a la invitación de la Ilustre Municipalidad de Providencia, en el mes de septiembre la Dirección General, con el apoyo de la Sede Local Ñuñoa, participó en la segunda Feria de Gestión de Riesgos y Desastres. En esta instancia, se difundió a la comunidad el rol y las funciones de la institución, a través del trabajo del voluntariado.

11. Apoyo en Revista Preparatoria y Gran Parada Militar 2025.









En el contexto de las actividades conmemorativas del Día de las Glorias del Ejército, y a solicitud del Comandante General de la Guarnición del Ejercito de la Región Metropolitana, la Defensa Civil de Chile participó en apoyo a la Revista Preparatoria y la Gran Parada Militar 2025, los días 16 y 19 de septiembre respectivamente. Para ello, se desplegó personal de la Dirección General y de las Sedes Locales de Macul. Puente Alto y Maipú, estableciendo 2 puestos de atención de primeros auxilios para el público y participantes, además de equipos destinados a la orientación y control de accesos.

12. Apoyo a Peregrinación al Santuario de Santa Teresa de Los Andes.





El 11 de octubre, y a solicitud de la Vicaría de la Esperanza Joven del Arzobispado de Santiago, la institución brindó apoyo a la peregrinación al Santuario de Santa Teresa de Los Andes.



Para materializar el apoyo requerido, se efectuó un despliegue a lo largo de la cuesta Chacabuco y en el Santuario de Auco, contando con la participación de personal de la Dirección General y de voluntarios pertenecientes a las Sedes Locales de Maipú, Peñaflor, Colina y Los Andes.

13. Participación en la competencia de Patrullas organizada por la Escuela de Suboficiales del Ejército.





En el marco de la competencia de patrullas militares "ESTOVIR" año 2025, organizada por la Escuela de Suboficiales del Ejército con motivo de su quincuagésimo octavo aniversario, la Defensa Civil de Chile participó representada por la Sede Local de Maipú, cuya patrulla fue liderada por su Jefe de Sede, Instructor Mayor Juan Parraguéz Curilem, junto a voluntarios de la Sede, quienes tuvieron una destacada participación, fortaleciendo los lazos de camaradería y cooperación con las instituciones participantes.

14. Mantenimiento del Repetidor instalado en el Cerro Chena y capacitación de radioperadores de la Sede Local de Los Andes.







El Jefe de la Sección de Telecomunicaciones de la Dirección General, junto a personal voluntario de la Sede Local Santiago, efectuó labores de mantenimiento al repetidor institucional de la Corporación, ubicado en el Cerro Chena, con el propósito de asegurar su óptimo funcionamiento y continuidad operativa. Asimismo, se desarrolló una instancia de instrucción dirigida a voluntarios de la Sede Local Los Andes, orientada a fortalecer sus competencias como radioperadores y mejorar la eficiencia en las comunicaciones institucionales.



15. Apoyo a Peregrinación a Lo Vásquez.

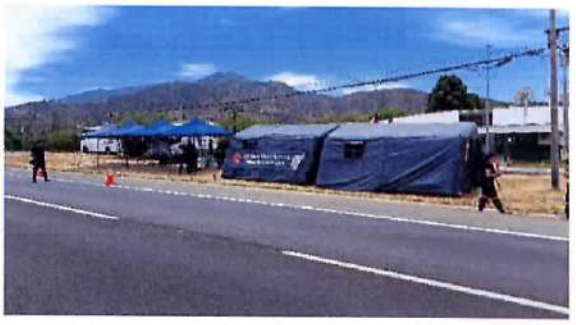
En el marco de la festividad de la Inmaculada Concepción, desarrollada los días 08 y 09 de diciembre en el Santuario de Lo Vásquez, la Defensa Civil de Chile desplegó un importante contingente de voluntarios pertenecientes a la Región de Valparaíso, con el propósito de brindar apoyo integral a los miles de peregrinos que concurren masivamente a esta tradicional manifestación de fe. Durante ambas jornadas, el personal institucional ejecutó labores orientadas a la atención de primeros auxilios, orientación a los asistentes y apoyo preventivo, contribuyendo así a resguardar la seguridad y el bienestar de la comunidad participante.











Adicionalmente, y con el apoyo de la Sede Local de Peñaflor, se habilitó un Puesto de Atención Sanitaria en la comuna de Curacaví, a un costado de la Tenencia de Carreteras, con el objetivo de atender oportunamente a los peregrinos en tránsito hacia el santuario. Este dispositivo sanitario permitió fortalecer la cobertura asistencial en la ruta, constituyéndose en un punto estratégico de apoyo. En total, la operación contó con la participación de 260 voluntarios, quienes desarrollaron su labor de manera coordinada, demostrando un alto compromiso institucional y vocación de servicio hacia la comunidad.

16. Apoyo en Elecciones Presidenciales de diciembre del 2025 en primera y segunda vuelta.

Durante las elecciones presidenciales y parlamentarias, realizadas los días 16 de noviembre y 14 de diciembre de 2025, las Sedes Locales de la institución se desplegaron en apoyo a la ciudadanía. En dicho contexto, se proporcionó orientación a los electores, asistencia a personas en situación de discapacidad y atención de primeros auxilios, contribuyendo de manera significativa al normal y adecuado desarrollo del proceso electoral.









17. Apoyo en el Día de Todos los Santos.

Con motivo del Día de Todos los Santos, la Defensa Civil, a través de sus Sedes Locales, prestó apoyo en distintos cementerios del país, colaborando con la comunidad mediante asistencia a adultos mayores, personas con discapacidad y atenciones básicas de primeros auxilios.





18. Actividades de apoyo a la comunidad afectada por los incendios forestales en las regiones de Ñuble Y Biobío.

Con ocasión de los devastadores incendios forestales que afectaron a las regiones de Ñuble y Biobío durante el mes de enero de 2026, la Defensa Civil de Chile dispuso el despliegue de personal y medios tanto de las zonas afectadas como del resto del país, con el propósito de brindar apoyo oportuno a la comunidad damnificada y colaborar con las autoridades en las labores de respuesta a la emergencia.











En este contexto, la Corporación ejecutó un despliegue sostenido, progresivo y coordinado, orientado a enfrentar la contingencia de manera eficaz. Su accionar se centró en la protección de la vida humana, el apoyo directo a las personas afectadas y la mitigación de los efectos derivados de la emergencia, actuando en estrecha coordinación con autoridades comunales y regionales, e integrándose activamente al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.



La respuesta institucional se caracterizó por un amplio despliegue que combinó operaciones en terreno, soporte en telecomunicaciones y una sólida red logística. La participación de entre 300 y 430 voluntarios, junto con diversas Sedes Locales, permitió mantener una respuesta continua desde la fase inicial hasta la recuperación, demostrando una alta capacidad de adaptación y consolidando el rol de la institución como un actor clave en la gestión del riesgo de desastres y el apoyo a la comunidad.

19. Proceso de Selección de Disponibles 2025.

Entre el 17 y el 28 de febrero en la Región Metropolitana, y entre el 03 y el 06 de marzo en el resto del país, se desarrolló el proceso de selección de ciudadanos en condición de disponibles, en el marco del proceso de reclutamiento dispuesto por el Ejército de Chile.






SEDE ARICA
SEDE ARICA
DEFENSA CIVIL DE CHILE






SEDE LOS ANDES
DEFENSA CIVIL DE CHILE















20. Acuartelamiento de ciudadanos disponibles.

El 11 de abril de 2026 se efectuó el acuartelamiento de ciudadanos clasificados en la categoría de "Disponibles", actividad desarrollada en todas las Sedes Locales del país, en coordinación con el proceso de reclutamiento llevado a cabo por el Ejército de Chile y la Dirección General de Movilización Nacional.





DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2025-2026, y en concordancia con los lineamientos estratégicos establecidos por la Dirección General, el Departamento de Recursos Humanos de la Defensa Civil desarrolló e implementó una estrategia integral de racionalización, orientada a la modernización y optimización de la gestión de la capacidad humano institucional.

Dicha iniciativa comprendió tanto al personal remunerado como al cuerpo de voluntarios, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa, mejorar la articulación interna y consolidar una estructura organizativa más eficiente y funcional.

En este marco, se promovieron acciones dirigidas a la actualización de perfiles y funciones, la redistribución estratégica de recursos, el fortalecimiento de los programas de formación y capacitación continua, así como la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño.

Estas medidas contribuyeron a garantizar una respuesta más eficiente, oportuna y coordinada ante cualquier situación de emergencia, en coherencia con los objetivos institucionales y las demandas del entorno.

En relación con el personal remunerado, se llevó adelante la implementación de un software integral de gestión de personal, diseñado específicamente para atender las necesidades administrativas y operativas de la Dirección General. Esta herramienta incorporo módulos especializados que permitieron gestionar de manera eficiente procesos clave tales como administración de remuneraciones, control de asistencia, licencias y reportes estratégicos. Como resultado, se logró optimizar los tiempos de gestión, mejorar la trazabilidad de la información y asegurar un soporte administrativo ágil y confiable.

Asimismo, reconociendo valor estratégico del cuerpo de voluntarios, se encuentra en desarrollo una base de datos institucional destinada a centralizar, organizar y administrar la información correspondiente a este recurso humano esencial. El sistema ha sido concebido bajo criterios de flexibilidad y escalabilidad, lo que permitirá su adaptación a futuras necesidades organizacionales y a eventuales procesos de ampliación.

Para facilitar su utilización, se diseñó una interfaz de acceso intuitiva y amigable, que posibilita la carga de información por parte de usuarios no especializados, garantizando al mismo tiempo la integridad, seguridad y consistencia de los datos almacenados.

Actualmente, esta herramienta se encuentra en fase de prueba y validación funcional, con el objetivo de optimizar su rendimiento, detectar oportunidades de mejora y asegurar su correcto funcionamiento antes de su implementación definitiva.

En conjunto, estas acciones consolidan el compromiso de la institución con la modernización administrativa, la eficiencia operativa y la gestión estratégica del capital humano, fortaleciendo tanto su estructura profesional como el valioso aporte solidario de quienes colaboran de manera voluntaria.

EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN

1. ERP "Buk" para la gestión de personas.

En el período 2025–2026, y en concordancia con los desafíos estratégicos definidos por la Dirección General, el Departamento de Recursos Humanos de la Defensa Civil está llevando adelante una modernización sustantiva en la gestión de su personal remunerado. En un contexto marcado por la disminución de la dotación y conscientes de la necesidad de optimizar los recursos disponibles para concentrarse en tareas sustantivas, se integró un sistema de gestión de personas al quehacer diario del Departamento.

Este sistema, adaptado específicamente a las necesidades administrativas de la organización, ha permitido optimizar el rendimiento del área en el desarrollo de sus funciones cotidianas. Asimismo, ha contribuido a estandarizar y agilizar los procesos internos, asegurando su alineación con las exigencias normativas propias de la Corporación, en su calidad de organismo descentralizado del Estado, particularmente en materias de control de asistencia, administración de licencias, gestión de remuneraciones y cumplimiento regulatorio.

Transcurrido un año desde su implementación, esta herramienta ha cumplido plenamente el propósito que motivó su incorporación, operando de manera fiable y ágil en los procesos desarrollados por el Departamento de Recursos Humanos y consolidándose como un soporte fundamental para su gestión.

La automatización y centralización de estas funciones mediante la plataforma Buk ha significado una reducción significativa de la carga operativa asociada a la gestión del personal remunerado de la Corporación. Esto ha permitido al equipo de Recursos Humanos reorientar sus esfuerzos hacia ámbitos estratégicos, tales como la gestión de la carrera del voluntariado y la mejora continua de los procesos que involucran a todos los integrantes de la Defensa Civil, tanto remunerados como voluntarios.

2. Designación de Comandantes Locales.

Durante el período 2025–2026, personal de planta de las Fuerzas Armadas cubrió 39 de las 45 Sedes Locales. De estas, 28 estuvieron bajo responsabilidad del Ejército de Chile, 8 de la Armada de Chile y 3 de la Fuerza Aérea de Chile.

Es importante señalar que 06 Sedes Locales permanecieron sin Comandante Local debido a la inexistencia de guarnición militar en su respectiva ubicación geográfica. No obstante, en dichos casos, el voluntario más antiguo de cada Sede asumió estas funciones, cumpliéndolas con un desempeño destacado y demostrando un alto compromiso institucional.
A continuación, se detalla el listado de los suboficiales que se desempeñaron como Comandantes Locales durante el año 2025:

Del Ejército:

Nº	COMANDANTE LOCAL	NOMBRE
1.	SL. ARICA	SOF. HERNÁN ANTONIO LEÓN BOZO
2.	SL. IQUIQUE	SG1. JUAN ACOSTA MONDACA
3.	SL. ANTOFAGASTA	SOF. SERGIO GONZÁLEZ DÍAZ
4.	SL. COPIAPÓ	SG1. ROBERTO ESPARZA PRADENAS
5.	SL. LA SERENA	SG1. FRANCISCO BECK OLIVARES
6.	SL. LOS ANDES	SG1. RODRIGO CONCHA REYES
7.	SL. QUILLOTA	SG1. WILSON HERNÁN CANIBILO JULIO
8.	SL. SAN ANTONIO	SG1. ANDRÉS GODOY PASTRIAN
9.	SL. VALPARAÍSO	SOF. LUIS RUZ BRAVO
10.	SL. RANCAGUA	SG1. GONZALO MENESES CABEZAS
11.	SL. SAN FERNANDO	SG1. MARINO BARAHONA MELLA
12.	SL. TALCA	SG1. GUILLERMO PÉREZ VIDAL
13.	SL. CHILLAN	SG1. RAMÓN ARTEAGA TORRES
14.	SL. CONCEPCIÓN	SOF. MARCELO RÍOS MARCHANT
15.	SL. LOS ÁNGELES	SOF. ALEJANDRO CASTILLO PEREIRA
16.	SL. VICTORIA	SG1. CARLOS PÉREZ CARRASCO
17.	SL. TEMUCO	SG1. RODRIGO CIFUENTES ZAPATA
18.	SL OSORNO	SOF. JOSÉ MANQUIAN CHEUQUIAN
19.	SL PUERTO MONTT	SOF. RUBÉN CATÍN HUENCHUR
20.	SL. PUNTA ARENAS	SOF. JUAN CID CARMONA.
21.	SL. COLINA	SOF. CHRISTIAN FARAY PASTENE
22.	SL. CONCHALÍ	SG1. CRISTIAN SEPÚLVEDA LEFEMIR
23.	SL. MAIPÚ	SG2. CLAUDIO PARADA MOLINA
24.	SL. SAN BERNARDO	SOF. JUAN SILVA LAMOUR
25.	SL. PTE. ALTO	SG2. CARLOS SARMIENTO CABRERA
26.	SL. MACUL	SG1. CESAR GUZMÁN ULLOA
27.	SL. ÑUÑOA	SOF. DOMINGO ORTIZ CÉSPEDES
28.	SL SANTIAGO	SG2. JOSÉ CÁRDENAS GÓMEZ

De la Armada:

Nº	COMANDANTE LOCAL	NOMBRE
1.	LOS VILOS	S1. JOEL BUGUEÑO ARAYA
2.	VIÑA DEL MAR	S1. ELIAS GUILLEN PINTO
3.	RENCA	S2. CRISTIAN DELGADO ARO
4.	TOME	S1. RODRIGO QUIROGA GRANDON
5.	TALCAHUANO	SO. JAVIER SAAVEDRA SALDÍAS
6.	CORONEL	SO. CARLOS VALENZUELA SANZANA
7.	PUCÓN	SO. CARLOS RAMIREZ GALDAMES)
8.	ANCUD	C1. MANUEL RODRÍGUEZ DÍAZ

De la Fuerza Aérea:

Nº	COMANDANTE LOCAL	NOMBRE
1.	PEDRO AGUIRRE CERDA	SOF. CRISTIAN ARMIJO WASQUIN
2.	CONCÓN	SG1. GABRIEL QUINTEROS RAMÍREZ
3.	QUINTERO	SOF. EDUARDO GONZÁLES CORTES

Para el presente año, y en consideración a los procesos de desarrollo de carrera y destinaciones del personal institucional, las instituciones de la Defensa dispusieron el correspondiente relevo de mandos en las Sedes Locales.

En este contexto, treinta de los suboficiales que durante 2025 se desempeñaron como Comandantes Locales se mantendrán en sus cargos, asegurando la continuidad de la gestión y el conocimiento territorial adquirido. Por su parte, nueve suboficiales serán reemplazados conforme a las dinámicas propias de la carrera militar.

Esta medida responde tanto a los procesos regulares de rotación y proyección profesional del personal como a la necesidad de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de las Sedes Locales.

A continuación, se detalla el listado de los suboficiales que asumieron como Comandantes Locales a partir del mes de enero del 2026:

Del Ejército:

Nº	COMANDANTE LOCAL	NOMBRE
1.	SL. ANTOFAGASTA	SG1. LUIS TEJOS VALDES
2.	SL. COPIAPÓ	SG1. ÁLVARO BARRAZA VALDÉS
3.	SL. VALPARAÍSO	SG1. NELSON SILVA VÁSQUEZ

Nº	COMANDANTE LOCAL	NOMBRE
4.	SL. QUILLOTA	SG1. RAÚL BRAVO RAMOS
5.	SL. SAN FERNANDO	SG1. JUAN TOLEDO RETAMAL
6.	SL CHILLÁN	SOF. CRISTIAN GALLARDO VIDAL
7.	SL. SAN CARLOS	SG1. JERJES HIDALGO REYES
8.	SL. LOS ÁNGELES	SG1. MARCELO CISTERNA CID
9.	SL. VICTORIA	SOF. RICARDO CASTILLO TORRES
10.	SL. PUERTO MONTT	SOF. JORGE PACHECO QUEZADA
11.	SL. CONCHALÍ	SG1. JAIME VALDERRAMA ORTEGA
12.	SL. ÑUÑOA	SG1. JOSÉ BERRIOS DÍAZ

De la Armada:

Nº	COMANDANTE LOCAL	NOMBRE
1.	VIÑA DEL MAR	S1. VICTOR RIOS MORA
2.	TALCAHUANO	SO. JOSÉ OYARZUN YÉVENES
3.	CORONEL	SO. MARCOS RAMÍREZ CABRERA
4.	PUCÓN	S1. CARLOS RAMIREZ GALDAMES
5.	ANCUD	S1. GUILLERMO MALDONADO ARAVENA

3. Designación de Jefes de Sedes.

Para el funcionamiento operativo y administrativo, cada sede local cuenta con un mando que, junto al Comandante Local, asume responsabilidades directas en la gestión administrativa de la sede y en la supervisión y control ante diversas situaciones.

Este cargo es desempeñado por un voluntario que ostenta el grado de Instructor Mayor y es designado por la Dirección General tras superar un riguroso proceso de selección, garantizando así la idoneidad, experiencia y compromiso necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Durante el año 2025, se desempeñaron como Jefes de Sede los siguientes voluntarios:

SEDE LOCAL	JEFE DE SEDE
SL. "Arica"	IM. ENRIQUE SOTO GUERRA
SL. "Iquique"	IM. ALEX AGUIRRE AVENDAÑO
SL. "Antofagasta"	IM. RODRIGO ARAYA GONZÁLEZ
SL. "Copiapó"	I. CHARLES EAST DÍAS
SL. "La Serena"	IM. JOSÉ PASTEN VALENCIA
SL. "Los Vilos"	IM. CARLOS VEAS SILVA
SL." Los Andes""	I. JEANETTE MONTENEGRO ZAMORA
SL. "Quillota"	IM. LUIS TORREJÓN SAAVEDRA
SL. "Quintero"	IM. FRANCISCO AROS MATELUNA
SL. "Concón"	IM. JUAN CARLOS VELIZ VERGARA
SL. "Viña del Mar"	IM. ENRIQUE BARRERA SIERRALTA
SL. "Valparaíso"	IM. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ
SL. "Villa Alemana"	IM. STEPHANY MOLINA LAZCANO
SL. "San Antonio"	IM. KEVIN DUPRET CÁCERES
SL. "Rancagua"	IM. MARICEL ORTIZ PINTO
SL. "San Fernando"	IM. MARIO BECERRA DUARTE
SL. "Curicó"	IM. PATRICIO ALARCON MÉNDEZ

SEDE LOCAL	JEFE DE SEDE
SL. "Molina"	IM. JUAN RAMÍREZ CÁCERES
SL. "Talca"	IM. MANUEL JAQUE BUENO
SL. "San Clemente"	IM. JAVIER HERRERA MILLAR
SL. "Chillán"	IM. DANIELA VARGAS CARES
SL. "San Carlos"	IM. HÉCTOR ARCE CONTRERAS
SL. "Concepción"	IM. BORIS MOYA ROJAS
SL. "Talcahuano"	IM. NICOLAS SANDOVAL MENDOZA
SL. "Coronel"	IM. NATALIA VALENZUELA LETELIER
SL. "Tomé"	IM. ANA MACAYA AGUAYO
SL. "Los Ángeles"	IM. RODRIGO ALEGRÍA CHAMORRO
SL. "Victoria"	IM. ELÍAS RICARDO IGOR AGUILAR
SL. "Temuco"	VM. ISABEL MARTÍNEZ RETAMAL
SL. "Pucón"	IM. JUAN CARLOS NOVOA PLACENCIA
SL. "Osorno"	IM. DANIEL MOLINA RODRÍGUEZ
SL. "Puerto Montt"	IM. ANDREA FARÍAS OLIVA
SL. "Ancud"	IM. SERGIO CASTILLO IGOR
SL. "Punta Arena"	IM. JUAN LUIS LIVICOY LIVICOY
SL. "Colina"	IM. FRANCISCO ÑUÑEZ ARREDONDO
SL. "Conchalí"	IM JOSÉ CASTILLO MARTÍNEZ
SL. "Maipú"	IM. CARLOS JARA ACOSTA
SL. "Macul"	IM. CARLOS PINTO MUÑOZ
SL. "Ñuñoa"	IM. CELESTE FARIÑA SOMEDEVILLA
SL. "Pedro Aguirre Cerda"	IM. JOSÉ PARRA KAPLAN
SL. "Peñaflor"	IM. FRANCISCO MENA AMARO
SL. "Puente Alto"	IM. EDUARDO GODI FUENTES
SL. "Renca"	IM. NELSON LARA CÓRDOVA
SL. "San Bernardo"	IM. MAURICIO PASTOR DONOSO
SL. "Santiago"	IM. GIOVANNI CARDENAS ACUÑA

Para el 2026 y en atención a que el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento Interno de las Sedes Locales de la Defensa Civil de Chile, dispone que el tiempo de permanencia en el cargo de Jefe de Sede será por período de dos años, se han designado lo siguientes nuevos Jefes de Sedes:

CARGO	GRADO NOMBRE Y APELLIDOS
Sede "Chillán"	IM. VÍCTOR HENRÍQUEZ ORTIZ
Sede "Temuco"	I. ISABEL MARTÍNEZ RETAMAL
Sede "Victoria"	V. FABIOLA CASTILLO SEPÚLVEDA
Sede "Punta Arenas"	IM. PATRICIO VÍLCHEZ PEÑA
Sede "Conchalí"	IM. BERNARDO FUENTES VELASCO
Sede "Peñaflor"	IM. FRANCISCO MARDONES CASTILLO
Sede "Puente Alto"	I. PATRICIO BARNACHEA MACHUCA
Sede "Pucón"	IM. JUAN CARLOS NOVOA PLACENCIA
Sede "Osorno"	IM. DANIXA PÉREZ SÁNCHEZ

DESARROLLO DE LA CARRERA DEL VOLUNTARIO

Durante este período, hemos mantenido un registro nacional permanentemente actualizado de las altas y bajas de nuestros voluntarios, asegurando una gestión eficiente y transparente del recurso humano institucional.

Asimismo, hemos puesto especial énfasis en la tramitación de resoluciones administrativas fundamentales para el desarrollo de la carrera funcionaria dentro de la Corporación. Esto ha contemplado el reconocimiento y otorgamiento de especialidades, ascensos de grado, diplomas y medallas por años de servicio, así como la emisión de certificados de servicio.

Entre las principales acciones desarrolladas en esta materia, destacan las siguientes:

1. Medallas y Diplomas por años de servicio.

Durante el período 2025–2026, la Defensa Civil de Chile otorgó diversos estímulos destinados a realzar y agradecer los servicios ininterrumpidos de sus voluntarios.
Estos reconocimientos, materializados en medallas y diplomas, ponen en valor la invaluable dedicación, el compromiso y el apoyo permanente brindado en las distintas labores que desarrolla la Institución a lo largo del país.

Entre los reconocimientos entregados, se encuentran:

RECONOCIMIENTO	VOLUNTARIOS
Diplomas de honor por 5 años de servicio.	26 Voluntarios
Medallas de honor por 10 años de servicio.	31 Voluntarios
Medallas de honor por 20 años de servicio	12 Voluntarios
Medallas de honor por 30 años de servicio.	10 Voluntarios
Medallas de honor por 40 años de servicio.	9 Voluntarios
Medallas de honor por 50 años de servicio.	1 Voluntario

2. Ascensos a Grado Superior.

Dando cuenta del desarrollo de carrera de nuestros voluntarios dentro de la Corporación, y en consideración a sus méritos sobresalientes, la Defensa Civil de Chile otorgó ascensos a grados superiores.

Estos reconocimientos se fundamentan en la participación en cursos de perfeccionamiento, la obtención de especialidades, la adquisición de títulos técnicos y/o profesionales, así como en una intachable hoja de servicio.

De este modo, durante el año 2025, un total de 154 voluntarios fueron ascendidos, asumiendo nuevas y mayores responsabilidades dentro de sus respectivas Sedes, fortaleciendo así la capacidad operativa y administrativa de la Institución a nivel nacional.

ASCENSO	VOLUNTARIOS
Voluntario Mayor	73
Sub-Instructor	25
Instructor	45
Instructor Mayor	11
TOTAL	**154**

3. Obtención de Especialidad y Subespecialidad.

Durante este periodo, 90 voluntarios fueron reconocidos por las especialidades y subespecialidades que obtuvieron, tanto dentro de la Corporación como en instituciones de educación superior. Este reconocimiento les permite a los voluntarios ejecutar tareas específicas relacionadas con estas competencias y asumir un rol crucial como instructores en las diversas capacitaciones que se realicen al interior de sus Sedes, ya sea para otros voluntarios o para la población en general.

Cuadro resumen con las Especialidades Reconocidas durante el 2025

SANIDAD	
Profesional	1
Técnico Enfermería	8
Auxiliares de Enfermería	63
TELECOMUNICACIONES	
Subespecialidad de Radioaficionados	18

4. Voluntarios elegidos como los de mayor rendimiento durante el periodo

En línea con los reconocimientos que la Defensa Civil otorga a sus miembros más sobresalientes, y tras una evaluación de desempeño, las Sedes Locales eligieron a los voluntarios de mayor rendimiento del período 2025-2026, quienes fueron reconocidos por su sobresaliente voluntad, compromiso, iniciativa, capacidad de trabajo y espíritu de sacrificio. Su dedicación ha sido fundamental para apoyar la gestión que la Corporación se ha propuesto en beneficio de la comunidad.

Voluntarios elegidos como los mejores del período 2025 - 2026

N°	SEDE LOCAL	NOMBRE
1.	Arica	VM. Manuel Ogalde González
2.	Iquique	IM. María López Godoi
3.	Antofagasta	I. Jonathan David Cristi Centellas
4.	Copiapó	V. Eduardo Ridulfo Ridulfo
5.	La Serena	I. Christian Villarroel Aspee
6.	Los Vilos	V. Álvaro Pereira Pereira
7.	Quintero	V. Ornella Vásquez Guzmán
8.	Concón	V. Andrés Leiva Flores
9.	Viña del Mar	SI. Kimberly Collao Vergara
10.	Valparaíso	V. Emanuel Meneses Robles
11.	San Antonio	V. Jimy Tapia Naranjo
12.	Quillota	I. Joaquín Poblete Arias
13.	Los Andes	I. Christian Villarroel Aspee
14.	Colina	V. Renato Faray Gómez
15.	Conchalí	V. Julio Gallardo Silva
16.	SL. Renca	I. Misael Acuña Hernández
17.	SL. Macul	V. Matías Aguilar Tudela
18.	SL. Maipú	D. Santiago Corrial Acevedo
19.	SL. Ñuñoa	V. Yurleni Ozimica Araujo
20.	SL. PAC.	V. Michelle Martinez Lemone
21.	Puente Alto	V. Nathania Riquelme Andrade

N°	SEDE LOCAL	NOMBRE
22	Peñaflor	VM. Vicente Herrera Bernal
23	San Bernardo	VM. Orlando San Martín Peña
24	Rancagua	V. Lilian Edith Godoy Mena
25	San Fernando	D. Alberto Rojas Soto.
26	Curicó	VM. María Schnohr Cavieres.
27	Molina	D. Rodrigo Salazar Rioseco
28	Talca	VM. Emilio Jaque Bueno
29	San Clemente	V. Frank Tapia Meza
30	Chillán	V. Ricardo Polanco Hernández
31	San Carlos	V. Belén Flores San Martín
32	Concepción	SI. Constanza González Mella
33	Talcahuano	V. Alfonso Martínez Quezada
34	Coronel	V. Samuel Luna San Martín
35	Tomé	V. Ana Belén Gallardo Ruiz
36	Temuco	V. Pablo Aguayo Caamaño
37	Victoria	V. Juan Escobar Opazo
38	Osorno	V. Mercedes Bahamonde Mancilla
39	Puerto Montt	I. Hernan Ibáñez Gómez
40	Ancud	V. Jaime Luis Nahuelanca Aguilar
41	Punta Arenas	IM. Juan Lvicoy Livicoy

5. Reconocimiento al Voluntariado Femenino

El día 27 de noviembre 2025, se conmemoró el Día de las Cantineras con una ceremonia presidida por la Ministra de Defensa, Sra. ADRIANA DELPIANO PUELMA junto a autoridades y delegaciones de las instituciones de las FFAA y organismos públicos.

En esta ocasión, se reconoció la importante y destacada labor del personal femenino en las instituciones del Estado. Particularmente, se hizo un reconocimiento especial al trabajo abnegado y desinteresado de la voluntaria destacada por de la Defensa Civil, recayendo este año en la Instructora Mayor KARLA VALESKA LOYOLA FREZ, Jefa de Logística la Sede Local Viña del Mar.

La Defensa Civil de Chile se enorgullece por su destacada labor desarrollada la IM. LOYOLA. Su reconocimiento no solo refleja su sobresaliente esfuerzo, sacrificio y espíritu de vocación al servicio de la comunidad pilares de nuestro cuerpo de voluntarios sino también su valioso interés, iniciativa y proactividad como Jefa de Logística de Sede en Viña del Mar.

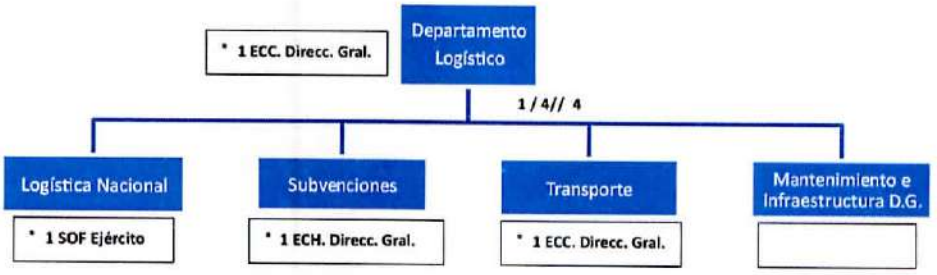




DEPARTAMENTO LOGÍSTICO

Durante el período informado, el Departamento Logístico debió reestructurarse nuevamente, principalmente debido a la disminución de personal que afecta a la Dirección General. En este contexto, durante el último trimestre de 2024 y 2025, se decidió realizar una racionalización de la Sección de Logística Nacional y del Escalón de Almacenes Generales, ajustando sus funciones a la dotación disponible en la Dirección General.

Estas medidas tuvieron como objetivo optimizar el uso de los recursos y mantener la eficiencia de las operaciones logísticas, pese a las limitaciones de personal existentes.



(Cuadro elaborado por el Departamento de Planificación y Gestión)

Tras la reestructuración, el Departamento Logístico dio continuidad a sus funciones, enfocándose en continuar fortaleciendo la implementación de los procesos de registro, administración, control y reposición de los cargos asignados a las sedes locales. El objetivo principal ha sido evitar que las sedes mantengan equipamiento no operativo, asegurando una asignación eficiente de los recursos disponibles de la corporación. Esto ha permitido optimizar las rotaciones y gestionar oportunamente la reposición y entrega de nuevos cargos, según corresponda, mediante un trabajo coordinado entre el Departamento Logístico y los comandantes locales, utilizando tanto fondos propios como recursos provenientes de subvenciones.

Departamento Logístico ha implementado diversas estrategias orientadas a garantizar un adecuado apoyo logístico integral. Entre estas acciones, se contempla la provisión de transporte para voluntarios mediante vehículos de la Dirección General, los cuales son conducidos por personal del propio departamento, que se organiza y redistribuye para cumplir eficazmente con estas funciones.
Asimismo, se ha puesto énfasis en la estandarización de la alimentación entregada a los voluntarios durante su despliegue en terreno, con el objetivo de asegurar condiciones adecuadas y homogéneas en cada operación de apoyo a la comunidad.

A continuación, se presentan las principales acciones que han marcado el desarrollo de la actividad logística actual, así como su impacto en la relación y coordinación con las sedes locales a nivel nacional.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

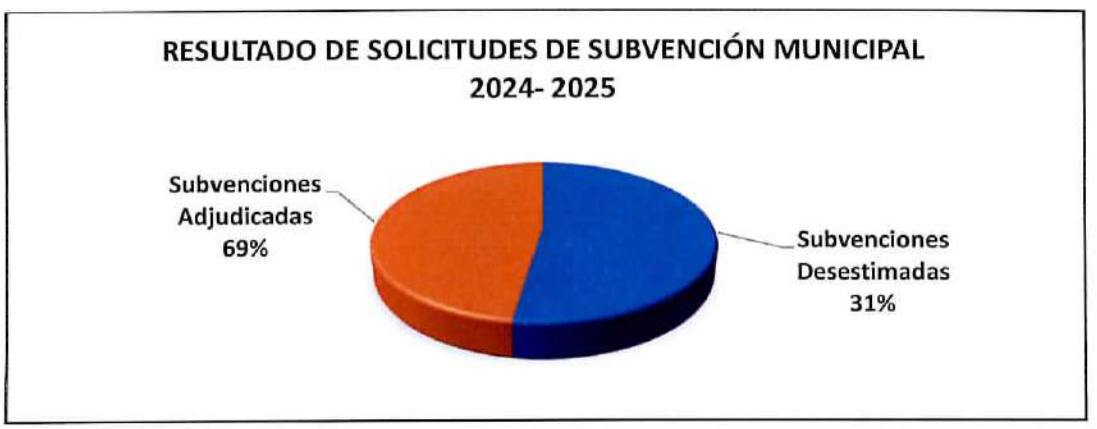
Considerando que las subvenciones municipales representan una alternativa relevante de financiamiento para nuestras sedes, especialmente debido a que los recursos presupuestarios asignados a la Defensa Civil resultan insuficientes para cubrir las necesidades de equipamiento y mantenimiento general de los medios utilizados por nuestros voluntarios en sus labores de capacitación y apoyo a la comunidad, durante el año 2025 se implementó una estrategia orientada a fortalecer la obtención de estos recursos.

Dicha estrategia tuvo como objetivo la presentación de proyectos de subvención en la totalidad de los municipios donde contamos con sedes. Para ello, se procuró que cada iniciativa cumpliera estrictamente con los requisitos formales establecidos por cada municipio y, de manera prioritaria, que fueran ingresadas antes del cierre del primer semestre. Esto con el propósito de facilitar su evaluación y lograr la adjudicación de los fondos dentro del mismo año calendario.

De acuerdo con la estrategia definida, durante el primer semestre de 2025 se presentaron proyectos de subvención en 32 municipios. Esta gestión obtuvo una respuesta favorable en 22 de ellos. Si bien 10 proyectos fueron desestimados, el resultado global se considera altamente positivo, ya que representa un incremento del 9.41% en comparación con el período 2024–2025.

Es importante destacar que la mayoría de las postulaciones no adjudicadas se debieron a factores externos a la gestión de nuestras Sedes Locales y de la Dirección General, y no guardan relación con el nivel de participación de nuestra Corporación en las respectivas comunas.

Asimismo, cabe destacar que los recursos obtenidos a través de esta modalidad —que en el período comprendido entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 alcanzaron un total de $117.230.985— fueron destinados íntegramente al fortalecimiento de la capacidad operativa de nuestras sedes locales. En particular, estos fondos permitieron la adquisición de equipamiento personal para voluntarios, así como de artículos e insumos sanitarios e infraestructura de sanidad, que permite mejorar la atención de primeros auxilios. De igual forma, se avanzó en la modernización de los sistemas de telecomunicaciones y en la incorporación de carpas modulares, adaptables a diversas configuraciones operativas. Finalmente, se continuó apoyando con la inversión obtenida a la reparación y mantención de infraestructura crítica en nuestras sedes, contribuyendo así a mejorar las condiciones operativas generales de la institución.



Como ha sido habitual, la mayor parte de los recursos de subvenciones de la Defensa Civil se concentraron en la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso por ser las regiones que concentran mayor número de Sedes. De los diez municipios en los que tenemos presencia en Región Metropolitana, cinco otorgaron subvenciones, sumando un total de $32.499.640. Esta cifra representa el 28% del total de fondos recibidos por subvenciones a nivel nacional.

APOYO LOGÍSTICO EN GENERAL

El Departamento Logístico brindó coordinación y apoyo fundamental a las Sedes Locales. A continuación, se presenta un breve resumen de los principales hitos en los que el Departamento Logístico de la

Dirección General de la Defensa Civil de Chile colaboró, tanto en labores sociales como en situaciones de emergencia a nivel nacional.

Distribución de cargo y vestuario 2025

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO DE LA D.G
Distribución de cargo logístico a nivel nacional asegurando un 10% de reposición de vestuario a cada Sede local a lo largo del país. Por un monto total de $ 113.669.835.
Redistribución y actualización de cargos logísticos mediante las distintas órdenes logísticas de alta y baja de cargos, a cargo de la Sección de Cargo Nacional.
Apoyo con medios de transporte y personal desde la Sede de Peñaflor en la Campaña "Junta Tus Tapitas", en beneficio de los niños con cáncer del Hospital Calvo Mackenna, durante el mes de agosto.
Apoyo con medios de transporte y personal, el 24 y 25 de octubre de 2025, la Dirección General, junto con las Sedes Locales de San Bernardo, Peñaflor y Colina, brindó apoyo logístico integral en la localidad de Chacabuco durante la Peregrinación Juvenil al Santuario de Santa Teresa de Los Andes. Este evento religioso congregó a más de 50.000 jóvenes provenientes de diversas regiones del país
Apoyos de traslados fueron gestionados, para las sedes P.A.C. y Ñuñoa con motivo del Día del Patrimonio, celebrado en el mes de octubre.
Apoyo con vehículos, medios y personal de la V Región Costa, junto al personal de la Dirección General, con participación de apoyo logístico en el Santuario de Lo Vásquez el 12 de diciembre.
Se brindó apoyo con vehículos, medios de transporte, alimentación y personal durante las elecciones presidenciales realizadas los días 16 de noviembre y 14 de diciembre de 2025.

Durante el año 2025, el Departamento Logístico, a partir de un análisis previo, realizó importantes esfuerzos presupuestarios para asegurar la adquisición de vestuario y equipamiento. Esta inversión, que alcanzó aproximadamente $113.669.835, estuvo orientada a cubrir parcialmente las necesidades del contingente de voluntariado temporal (disponibles del servicio militar) incorporado en abril de 2025 y parte del 2026.

El equipamiento fue distribuido entre las distintas Sedes Locales durante el mes de mayo y junio, con el objetivo de que este importante grupo de voluntarios contara con los elementos necesarios para su participación en las elecciones primarias. Esta gestión resulto clave para garantizar que la totalidad de los voluntarios disponga del equipamiento adecuado para desempeñar sus funciones de apoyo a la comunidad de manera eficiente y oportuna.

CUADRO DE VESTUARIO DISTRIBUIDO DURANTE EL AÑO 2025 POR EL DEPTO LOG. DE LA D.G.			
ESPECIE	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
Tenida completa	750	$ 42.500	$ 31.837.500
Botas	750	$ 45.900	$ 41.046.075
Gorro con tapa nuca	990	$ 4.280	$ 3.210.000
Poleras logo	3000	$ 5.695	$ 17.085.000
Parkas	294	$ 29.290	$ 8.611.260
Cinturón de Lino	990	$ 6.000	$ 5.940.000
Cinturón de Instrucción	990	$ 6.000	$ 5.940.000
TOTAL			$ 113.669.835

Activación de Convenio de Cooperación con la Empresa Daff, Soluciones Alimenticias

En la actualidad se mantiene la iniciativa impulsada por la Dirección General en el 2023, la Defensa Civil de Chile ha dado un paso fundamental para asegurar una alimentación estandarizada, de alto valor calórico y nutricional, fácil de transportar y diseñada específicamente para el gasto físico que efectúan nuestros voluntarios. Para lograrlo, el Departamento Logístico ha formalizado un crucial convenio de cooperación con la empresa DAFF, Desarrollos Alimenticios, garantizando así la eficiencia en la entrega de suministros alimentarios a la totalidad de nuestros voluntarios.

El acuerdo con la empresa DAFF se consolida como una alianza estratégica que fortalece nuestras capacidades operativas. En esta instancia, participaron en una nueva visita, nuestro Director General, Crl. Iván Alejandro Labra Salazar, y el Gerente Comercial de Desarrollos Alimenticios S.A., Sr. Pedro Celhay Balmaceda. Con la finalidad de abordar la implementación de la nueva unidad de operaciones para emergencias nacionales, Esta colaboración nos otorga mayor autonomía, libertad de acción y flexibilidad en nuestras operaciones. Gracias a ella, podremos acceder a raciones alimentarias de 12 y 24 horas, destinadas a nuestros voluntarios que deban desplegarse en situaciones de emergencia o en cualquier actividad que lo requiera.







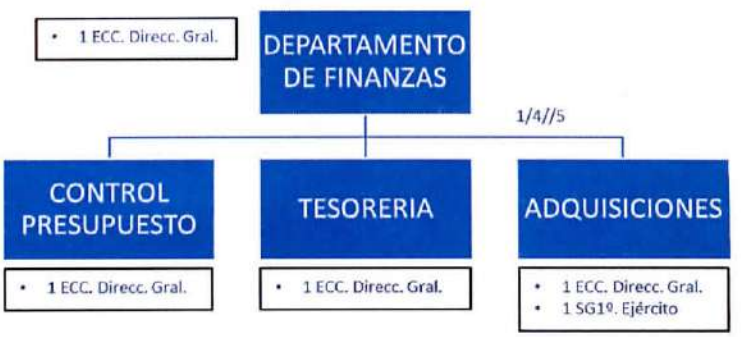
En la práctica, el acuerdo con la empresa Daff ha sido clave para mantener la autonomía operativa de nuestras fuerzas de despliegue rápido. Gracias a este acuerdo, se entregaron más de 5.429 raciones, valoradas en aproximadamente $57.640.387, en apoyo a nuestro voluntariado que participó en las Elecciones. Durante el año 2024-2025, Actualmente, disponemos de 378 raciones de 12 horas almacenadas en la empresa DAFF y 128 en la Dirección General, listas para ser enviadas con la nueva unidad de emergencia de la Dirección General, a cualquier parte del territorio nacional, a petición del gobierno en apoyo ante la emergencia.

DEPARTAMENTO FINANZAS

Este Departamento tiene la tarea fundamental de definir, proponer y regular las estrategias que aseguren una administración transparente y eficiente de todos los recursos de la corporación. Esto abarca tanto los fondos asignados para el periodo, como aquellos provenientes de otras fuentes, como las subvenciones, y el patrimonio institucional. Todo esto, con el fin de satisfacer nuestras necesidades y garantizar la correcta ejecución financiera y administración de recursos en nuestras actividades comunitarias, de emergencia y de protección civil.



Para el logro de este propósito, y como resultado de la disminución de personal que afectó a la Dirección General, durante el período de cuenta, el Departamento debió restructurar las tareas y personal que conforman sus secciones. además, debió subordinar la Sección Adquisiciones, lo que significó que el Departamento asumiera completamente el proceso de Gestión Integral de Adquisiciones.



(Cuadro de elaboración Departamento de Finanzas)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para seguir fortaleciendo la eficiencia y transparencia en la administración de sus recursos financieros de la Defensa Civil de Chile, el Departamento de Finanzas ha dado un paso significativo. En el marco de la automatización y monitoreo del cumplimiento del normativo impuesto a la corporación como organismo descentralizado del Estado, y lo desarrollado durante el 2023, en este período, implementamos la generación de Informes de Rendición de Cuentas informáticos y en línea. Este constituye uno de los hitos más importantes de nuestra gestión en 2024.

Este sistema se implementó en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Defensa, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.730. La incorporación de estos informes ha permitido nuestra Corporación dotar a los procesos de manejo de los recursos públicos que ejecuta una mayor transparencia, eficiencia y trazabilidad. Esto beneficia tanto el control y comprobación de nuestras operaciones por parte de los órganos fiscalizadores, como también por parte de la ciudadanía. De esta manera, damos un paso firme hacia la consolidación de un sistema financiero más claro y responsable dentro de la Defensa Civil de Chile.

Este avance, que refleja una gestión orientada a mejorar constantemente las prácticas de control y fiscalización de la administración de nuestros recursos financieros, no solo nos permite reforzar nuestro compromiso con la legalidad y la transparencia, sino que también optimiza nuestra capacidad de rendir cuentas y responder de manera oportuna ante cualquier requerimiento relacionado con el uso de los recursos públicos.

1. Asignación Presupuestaria

Al igual que en años anteriores, la asignación presupuestaria que recibió nuestra institución para el año 2025 y para el 2026, se basó en una proyección de continuidad. El único incremento que presentaron ambas asignaciones provino del reajuste anual de las remuneraciones del personal, el cual, según lo autorizado por la DIPRES, no pudo superar el gasto máximo en personal de 24 cupos. De los montos asignados, el 26,92% se destinó a cubrir los gastos operativos y de funcionamiento de la Dirección General, mientras que el 73,08% se asignó a los cupos de personal que desarrollan la labor administrativa.

Este presupuesto posibilitó satisfacer los requerimientos mínimos de la Dirección General para el desempeño de su rol fiscalizador y de control sobre las Sedes Locales.

PRESUPUESTO 2025	
PERSONAL	$ 279.357.000
APOYO	$ 92.002.000
	$ 371.359.000

PRESUPUESTO 2026	
PERSONAL	$ 281.234.000
APOYO	$ 103.572.000
	$ 384.806.000

(Cuadro elaborado por el Departamento de Finanzas)

Durante el año 2025, y en respuesta a la tarea asignada por la Ministra de Defensa para apoyar a la comunidad durante el proceso eleccionario de autoridades comunales y regionales, el Departamento gestionó exitosamente con el Departamento de Presupuesto de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas la asignación de recursos especiales. Esta gestión fue determinante, ya que nuestros recursos presupuestarios normales eran insuficientes para cubrir las demandas de misiones de esta envergadura. Gracias a estos fondos adicionales, logramos incrementar significativamente nuestro presupuesto operativo, asegurando la capacidad de despliegue necesario, así también para el funcionamiento general de la Corporación.

INCREMENTO DE PRESUPUESTO 2025	
Decreto Nº 487 de fecha 30-04-2025	$ 10.590.000
Decreto Nº 654 de fecha 12-06-2025	$ 139.042.000
Decreto Nº 1235 de fecha 30-10-2025	$ 92.910.000
Decreto Nº 1368 de fecha 21-11-2025	$ 10.342.000
Decreto Nº 1636 de fecha 11-12-2025	$ 92.910.000
ASIGNACIÓN TOTAL	**$ 345.794.000**

(Cuadro elaborado por el Departamento de Finanzas)

Las asignaciones especiales obtenidas durante este período permitieron financiar no solo el despliegue de nuestros voluntarios en las tres jornadas eleccionarias realizadas durante 2025, sino también otras actividades importantes requeridas para capacitar y equipar al voluntariado que participó en cada una de ellas, además de participar en el aniversario Nº80 de la Corporación, realizado en la ciudad de Santiago.

Estos recursos fueron fundamentales para cubrir los costos de alimentación, transporte, equipamiento e insumos que permitieron a los voluntarios desempeñar sus labores de apoyo a la comunidad en cada operativo. Para ello, la Dirección General realizó transferencias directas de recursos a las Sedes Locales a nivel nacional, cuya administración y correcta ejecución del gasto estuvo a cargo de los respectivos Comandantes Locales. Estos fondos se sumaron a las adquisiciones que, por procedimiento, debieron ser licitadas o compradas directamente por la Dirección General a través de la plataforma de Mercado Público.

Este apoyo crucial, cuya distribución se detalla a continuación, se refleja en el siguiente cuadro. Es importante destacar que las rendiciones de cuenta de estos fondos se encuentran debidamente registradas y explicadas en el sistema SISREC de la Contraloría General de la República.

Cuadro de Distribución de Recursos en forma directa a las Sedes Locales para las Elecciones del 2025

SEDE LOCAL	PRIMARIAS	ELECCIONES	2DA. VUELTA ELECCIONES	TOTAL
ARICA	$ 305.000	$ 395.000	$ 275.000	$ 975.000
IQUIQUE	$ 385.000	$ 540.000	$ 420.000	$ 1.345.000
ANTOFAGASTA	$ 233.000	$ 345.000	$ 225.000	$ 803.000
COPIAPÓ	$ 253.000	$ 265.000	$ 145.000	$ 663.000
LA SERENA	$ 325.000	$ 520.000	$ 390.000	$ 1.235.000
LOS VILOS	$ 185.000	$ 195.000	$ 55.000	$ 435.000
SAN ANTONIO	$ 265.000	$ 345.000	$ 225.000	$ 835.000
VALPARAÍSO	$ 393.000	$ 420.000	$ 300.000	$ 1.113.000
VIÑA DEL MAR	$ 433.000	$ 470.000	$ 350.000	$ 1.253.000
VILLA ALEMANA	$ 165.000	$ 270.000	$ 150.000	$ 585.000
QUINTERO	$ 253.000	$ 320.000	$ 200.000	$ 773.000
CONCON	$ 265.000	$ 310.000	$ 190.000	$ 765.000
QUILLOTA	$ 293.000	$ 245.000	$ 125.000	$ 663.000
RANCAGUA	$ 273.000	$ 320.000	$ 200.000	$ 793.000
SAN FERNANDO	$ 185.000	$ 175.000	$ 55.000	$ 415.000
SAN CLEMENTE	$ 205.000	$ 255.000	$ 115.000	$ 575.000
TALCA	$ 333.000	$ 425.000	$ 305.000	$ 1.063.000
CURICO	$ 241.000	$ 350.000	$ 230.000	$ 821.000
MOLINA	$ 213.000	$ 305.000	$ 185.000	$ 703.000
TOME	$ 245.000	$ 325.000	$ 205.000	$ 775.000
SAN CARLOS	$ 225.000	$ 170.000	$ 50.000	$ 445.000
CHILLÁN	$ 321.000	$ 370.000	$ 250.000	$ 941.000
CONCEPCIÓN	$ 565.000	$ 630.000	$ 510.000	$ 1.705.000
TALCAHUANO	$ 285.000	$ 330.000	$ 160.000	$ 775.000
CORONEL	$ 265.000	$ 325.000	$ 205.000	$ 795.000
LOS ÁNGELES	$ 261.000	$ 260.000	$ 140.000	$ 661.000
VICTORIA	$ 265.000	$ 500.000	$ 380.000	$ 1.145.000
TEMUCO	$ 205.000	$ 270.000	$ 110.000	$ 585.000
PUCON	$ 185.000	$ 200.000	$ 80.000	$ 465.000
OSORNO	$ 165.000	$ 220.000	$ 160.000	$ 545.000
PTO. MONTT	$ 245.000	$ 395.000	$ 275.000	$ 915.000
ANCUD	$ 185.000	$ 195.000	$ 75.000	$ 455.000
PTA. ARENAS	$ 245.000	$ 295.000	$ 175.000	$ 715.000
LOS ANDES	$ 193.000	$ 325.000	$ 205.000	$ 723.000
COLINA	$ 275.000	$ 295.000	$ 175.000	$ 745.000
CONCHALÍ	$ 375.000	$ 515.000	$ 395.000	$ 1.285.000

SEDE LOCAL	PRIMARIAS	ELECCIONES	2DA. VUELTA ELECCIONES	TOTAL
MACUL	$ 275.000	$ 375.000	$ 255.000	$ 905.000
MAIPU	$ 535.000	$ 665.000	$ 545.000	$ 1.745.000
PEÑAFLOR	$ 515.000	$ 735.000	$ 615.000	$ 1.865.000
ÑUÑOA	$ 315.000	$ 410.000	$ 290.000	$ 1.015.000
RENCA	$ 307.000	$ 480.000	$ 360.000	$ 1.147.000
P. A. CERDA	$ 399.000	$ 470.000	$ 350.000	$ 1.219.000
PTE. ALTO	$ 579.000	$ 580.000	$ 460.000	$ 1.619.000
SANTIAGO	$ 119.000	$ 130.000	$ 30.000	$ 279.000
SAN BERNARDO	$ 495.000	$ 565.000	$ 445.000	$ 1.505.000
TOTAL	**13.247.000**	**16.500.000**	**11.040.000**	**$ 40.787.000**

(Cuadro elaborado por el Departamento de Finanzas)

Además, para satisfacer diversas necesidades para el funcionamiento de las Sedes Locales y de la Dirección General, se llevaron a cabo procesos de adquisiciones centralizadas a través del portal Mercado Público. Mediante este sistema, se adquirieron elementos variados como vestuario, materiales de oficina, raciones de alimento, peajes, pasajes y arriendo de vehículos, entre otras. Estos insumos fueron distribuidos atendiendo a las necesidades específicas de cada Sede, contribuyendo así a la organización y éxito de los actos electorales en todo el país, actividades de régimen interno y de apoyo a la sede local, tal como queda reflejado en el siguiente cuadro:

ITEM	NOMBRE	TOTAL
2201	Alimentos y bebidas	$ 122.113.185
2202	Textiles, vestuario y calzado	$ 83.889.978
2203	Combustibles y lubricantes	$ 1.580.000
2204	Materiales de uso o consumo	$ 12.596.959
2206	Mantenimiento y reparaciones	$ 5.652.500
2207	Publicidad y difusión	$ 2.934.097
2208	Servicios generales	$ 8.085.323
2209	Arriendos	$ 43.021.450
2212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	$ 4.201.508
GASTO TOTAL EN APOYO SEDES 2025		**$ 284.075.000**

Finalmente, en relación con el presupuesto fiscal asignado a la Defensa Civil durante el 2025, a continuación, se detalla su distribución y ejecución de la totalidad de la fuente de financiamiento fiscal (asignación inicial y remesas extraordinarias). Este proceso se llevó a cabo siguiendo los procedimientos de pago establecidos, con plazos de hasta 30 días, y cumpliendo con las exigencias de Mercado Público aplicables a todos los organismos del Estado.

Dirección General, mayo 2026

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS 2025	DEVENGADO
21 GASTOS EN PERSONAL	$ 289.699.000	$ 289.065.498
2102 Personal a Contrata		$ 203.587.578
2103 Otras Remuneraciones		$ 85.477.920
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 427.454.000	$ 427.454.000
2201 Alimentos y Bebidas		$ 143.526.007
2202 Textiles, Vestuario y Calzado		$ 86.319.878
2203 Combustibles y Lubricantes		$ 5.568.718
2204 Materiales de Uso o Consumo		$ 17.752.454
2205 Servicios Básicos		$ 31.851.628
2206 Mantenimiento y Reparaciones		$ 20.243.743
2207 Publicidad y Difusión		$ 3.847.205
2208 Servicios Generales		$ 44.792.428
2209 Arriendos		$ 47.218.758
2210 Servicios Financieros y de Seguros		$ 6.333.171
2211 Servicios Técnicos y Profesionales		$ 4.411.948
2212 Otros Gastos		$ 15.588.062
TOTAL	**$ 717.153.000**	**$ 716.519.498**

(Cuadro elaborado por el Departamento de Finanzas)

2. Apoyo a Sedes Locales:

Considerando la escasa disponibilidad presupuestaria para gastos operativos y siguiendo la tendencia de los últimos años, la Dirección General ha realizado importantes esfuerzos de gestión para liberar recursos y apoyar a las Sedes Locales que lo demandan por la criticidad de sus necesidades. Así, del presupuesto operativo de $92.002.000 para el 2025, logramos brindar asistencia a 11 Sedes Locales con un monto de $9.841.288, asumiendo la Dirección General el pago de sus consumos básicos.

Cuadro resumen de Distribución de Recursos para Pagos de Consumos Básico

SEDE LOCAL	ELECTRICIDAD	AGUA	GAS	TEL.FIJA	INTERNET	TOTALES
PAC.	$ 706.855	$ 155.300	$ -	$	$ -	**$ 862.155**
LOS VILOS	$ 49.300	$ 35.390	$ -	$	$ -	**$ 84.690**
IQUIQUE	$ 755.500	$ -	$ -		$ -	**$ 755.500**
ARICA	$ 1.523.800	$ 381.550	$ -	$ 283.954	$ 209.519	**$ 2.398.823**
CONCON	$ 174.699	$ -	$ -	$ 228.721	$ 71.426	**$ 474.846**
TALCAHUANO	$ 203.500	$ 214.460	$ -	$ -	$ 283.157	**$ 701.117**
PUNTA ARENAS	$ 807.600	$ 145.650	$ 1.717.900	$ -	$ -	**$ 2.671.150**
COLINA	$ 277.985	$ 171.850	$ -	$ -	$ -	**$ 449.835**
VICTORIA	$ 146.400	$ 44.000	$ -	$ -	$ -	**$ 190.400**
VIÑA DEL MAR	$ 33.600	$ 474.720	$ -	$ 58.680	$ 298.100	**$ 865.100**

SEDE LOCAL	ELECTRICIDAD	AGUA	GAS	TEL.FIJA	INTERNET	TOTALES
MAIPÚ	$ -	$ -	$ -	$ 56.680	$ 328.992	**$ 387.672**
TOTALES	**$ 4.679.239**	**$ 1.622.920**	**$ 1.717.900**	**$ 630.035**	**$ 1.191.194**	**$ 9.841.288**

(Cuadro elaborado por el Departamento de Finanzas)

Además de los recursos asignados desde el presupuesto, la Dirección General, coherente con su compromiso por el bienestar de las sedes locales, aportó $3.566.369 de sus fondos institucionales. Esta inversión directa se destinó a cubrir demandas de cargos, equipamiento básico cuya adquisición era inviable por glosa presupuestaria y consumos básicos. Este apoyo fue esencial para satisfacer necesidades no contempladas en la planificación financiera, permitiendo que las sedes operaran de manera eficiente y brindaran servicios de calidad a la comunidad. Esto evidencia un enfoque integral hacia sus requerimientos específicos, fortaleciendo nuestra capacidad operativa en todo el país.

3. Subvenciones Municipales.

El Departamento de Finanzas, a través de su sección de adquisiciones, juega un papel fundamental en el proceso de subvenciones municipales que lleva a cabo la Defensa Civil. Contribuye mediante la gestión integral del ciclo de adquisiciones de cada uno de los elementos contemplados en las subvenciones, así como a través de la tramitación oportuna de los pagos y las rendiciones de cuentas respectivas.

Este trabajo, que demanda un esfuerzo mancomunado de todas las secciones que componen el departamento, pudo cumplirse con agilidad y eficiencia durante el periodo 2025, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro de la Ejecución de Subvenciones del período 2025

N°	SEDES LOCALES	ASIGNADO	EJECUTADO	DEVOLUCIÓN POR FALTA DE GLOSA.
1	Arica	$ 9.000.000	$ 8.998.382	$ 1.618
2	Chillán	$ 1.000.000	$ 1.000.000	-
3	Concepción	$ 1.800.000	$ 1.800.000	-
4	Concón	$ 8.000.000	$ 8.000.000	-
5	Copiapó	$ 1.500.000	$ 1.300.870	$ 199.130
6	Coronel	$ 3.150.000	$ 3.150.000	-
7	Curicó	$ 2.205.380	$ 2.205.380	-
8	Iquique	$11.477.485	$11.477.485	-
9	La Serena	$ 2.000.000	$ 2.000.000	-
10	Macul	$ 3.000.000	$ 3.000.000	-
11	Maipú	$ 9.999.640	$ 9.479.194	$ 520.446
12	Molina	$ 2.500.000	$ 2.500.000	-
13	Ñuñoa	$10.000.000	$10.000.000	-

Cuadro

N°	SEDES LOCALES	ASIGNADO	EJECUTADO	DEVOLUCIÓN POR FALTA DE GLOSA.
14	Pozo Almonte	$ 3.000.000	$ 3.000.000	-
15	Puente Alto	$ 8.000.000	$ 8.000.000	-
16	Punta Arenas	$ 3.500.000	$ 3.476.511	$ 23.489
17	Quintero	$ 4.000.000	$ 4.000.000	-
18	Quintero	$ 2.000.000	$ 2.000.000	-
19	Renca	$ 1.500.000	$ 1.487.500	$ 12.500
20	San Antonio	$ 6.000.000	$ 6.000.000	-
21	San Clemente	$ 1.652.300	$ 1.652.300	-
22	Talcahuano	$ 1.000.000	$ 1.000.000	-
23	Viña del Mar	$11.113.710	$11.113.710	$ 1.618
TOTAL		**$107.398.515**	**$106.641.332**	**$ 757.183**

de la Ejecución de Subvenciones del período enero- abril 2026

N°	SEDES LOCALES	ASIGNADO	EJECUTADO	DEVOLUCIÓN POR FALTA DE GLOSA.
1	Valparaíso	$ 9.832.470	$ 9.568.520	$ 263.950
TOTAL 2025-2026		**$117.230.985**	**$116.209.852**	**$ 1.021.133**

(Cuadros elaborados por el Departamento de Finanzas)

4. Proyecciones y compromisos 2026

Para el período 2026-2027, el Departamento de Finanzas se compromete a:

- Reducir aún más los tiempos de pago (actualmente hasta 30 días).
- Fortalecer las compras agregadas en Mercado Público para generar economías de escala.
- Capacitar a los comandantes locales en administración financiera y rendición de cuentas.
- Incrementar el apoyo a sedes con mayores vulnerabilidades operativas.

5. Conclusiones

La gestión financiera 2025-2026 demuestra que es posible hacer más con menos, modernizar procesos estando en terreno y cumplir con altos estándares de transparencia exigidos por el Estado y la ciudadanía. La Defensa Civil de Chile no solo rindió cuentas, sino que rindió bien y a tiempo.

El Departamento de Finanzas reafirma su compromiso con una administración responsable, ágil y al servicio de quienes más lo necesitan: nuestros voluntarios y las comunidades que protegemos.

PALABRAS FINALES

Al concluir esta Cuenta Pública, extendemos nuestro más sincero agradecimiento a quienes hacen posible nuestra labor: al valioso personal de la Dirección General, quienes con su trabajo abnegado y disposición para desarrollar tareas que, en ocasiones, superan las exigencias de su trabajo al emplearse como un voluntario más o bien, al generar las condiciones para alcanzar todos los desafíos y objetivos que la Dirección General se impuso para el 2025.

Asimismo, y de manera muy especial, se debe agradecer a nuestro dedicado voluntariado. Su esfuerzo, compromiso y aporte desinteresado han sido fundamentales para lograr las metas de este período. Gracias a su inquebrantable compromiso, tuvimos una activa participación en las emergencias, en las iniciativas de responsabilidad social de cada comuna y en los actos cívicos y socio culturales desarrollados durante 2025 e inicios del presente año. Por ello, consideramos un deber realzar su invaluable labor. Su espíritu altruista y dedicación son pilares que nos han permitido brindar apoyo y asistencia oportuna y eficaz.

Esta invaluable colaboración ha sido determinante para nuestras acciones de prevención, mitigación y reducción del riesgo ante desastres. Su impacto positivo es evidente en cada comuna del país donde nuestras Sedes Locales y voluntarios tienen presencia. Esto, además, ha servido como agente motivador para que las autoridades comunales, en las que no estamos presentes, les haya interesado nuestro trabajo.

Aprovechamos esta instancia, abierta a toda la ciudadanía, para invitar a todas las personas interesadas a sumarse a nuestro equipo de voluntarios. Su aporte será esencial para seguir trabajando por el bienestar de las comunidades a las que servimos.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando arduamente para alcanzar nuevas metas. Nos aseguraremos de que nuestro voluntariado disponga de los medios y competencias adecuadas para que su esfuerzo en cada servicio brindado sea una contribución directa al desarrollo social de la comunidad a las que pertenecemos.

"Muchas gracias a todos quienes, con su apoyo, hacen posible nuestra labor y nos permiten continuar siendo uno de los voluntariados más antiguos al servicio de la comunidad."

Dirección General, mayo 2026